

## NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

POR LOS TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024.

---

### CONTENIDO:

---

#### ESTADOS FINANCIEROS:

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

---

---

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

**NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Estados de situación financiera**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2025	2024
<b>Activo</b>		
Efectivo y equivalentes (nota 4)	629	324
Derivados (nota 5)		
Con fines de cobertura	2,941	69
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1:</b>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	50,306	38,962
Entidades financieras	1,627	1,942
Entidades gubernamentales*	-	-
<b>Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 1:</b>	<b>51,933</b>	<b>40,904</b>
Créditos de consumo	57,765	49,678
<b>Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1:</b>	<b>109,698</b>	<b>90,582</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2:</b>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	139	117
Entidades financieras*	-	-
<b>Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 2:</b>	<b>139</b>	<b>117</b>
Créditos de consumo	696	573
<b>Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2:</b>	<b>835</b>	<b>690</b>
<b>Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:</b>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	229	152
Entidades financieras*	-	1
<b>Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 3:</b>	<b>229</b>	<b>153</b>
Créditos de consumo	1,050	797
<b>Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:</b>	<b>1,279</b>	<b>950</b>
<b>Cartera de Crédito (nota 6)</b>	<b>111,812</b>	<b>92,222</b>
Partidas diferidas (nota 21a)	2,709	2,089
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	(2,170)	(1,916)
<b>Total de cartera de crédito (neto)</b>	<b>112,351</b>	<b>92,395</b>
Otras cuentas por cobrar (neto) (nota 8)	1,460	2,094
Bienes adjudicados, neto (nota 9)	16	26
Pagos anticipados y otros activos (nota 10)	1,055	546
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 11)	6,720	5,440
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 12)	25	27
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 16b)	1,540	1,477
Activos intangibles (nota 13)	217	211
<b>Total de activo</b>	<b>126,954</b>	<b>102,609</b>
<b>Pasivo</b>		
Pasivos bursátiles (nota 14)	1,814	1,352
<b>Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 14):</b>		
De Corto Plazo	44,267	24,192
De Largo Plazo	38,645	36,842
<b>Total préstamos bancarios y de otros organismos</b>	<b>82,912</b>	<b>61,034</b>
Derivados (nota 5)		
Con fines de cobertura	230	2,553
Pasivo por arrendamiento	33	28
<b>Otras cuentas por pagar (nota 15)</b>		
Contribuciones por pagar	44	48
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,600	1,968
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>2,644</b>	<b>2,016</b>
Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 16a)	338	135
Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17)	141	132
Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 18)	1,584	1,396
<b>Total pasivo</b>	<b>89,696</b>	<b>68,646</b>
<b>Capital contable</b>		
<b>Capital contribuido:</b>		
Capital social (nota 19a)	1,476	1,476
Prima en venta de acciones	9,402	9,402
<b>Total capital contribuido</b>	<b>10,878</b>	<b>10,878</b>
<b>Capital ganado:</b>		
Reservas de capital (nota 19b)	295	295
Resultados acumulados	25,440	21,870
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 5)	(366)	178
Efecto acumulado de beneficios definidos a los empleados	3	3
<b>Total resultados integrales</b>	<b>(363)</b>	<b>181</b>
Participación por tenencia de activos no monetarios		
Resultado neto	1,008	739
<b>Total capital ganado</b>	<b>26,380</b>	<b>23,085</b>
<b>Total capital contable</b>	<b>37,258</b>	<b>33,963</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>126,954</b>	<b>102,609</b>
<b>Cuentas de orden:</b>		
Compromisos crediticios	27,915	25,901
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	13	9
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	25	20
Otras cuentas de registro:		
Montos notacionales de instrumentos financieros derivados (nota 5)	51,703	41,223
Pasivos contingentes	14	6

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el capital social histórico asciende a \$1,476

\*La cartera de crédito de entidades financieras y gubernamentales al 31 de marzo de 2025 y 2024 se presentan en cero, ya que es inferior a un millón de pesos mexicanos.

Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro  
Director General

Vicente Javier Saric  
Director de Finanzas

Victor Adan Díaz Vázquez  
Contralor Financiero

Bernabé Eduardo Espada López  
Auditor Interno

**NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.****Estados de resultados integral**

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2025	2024
Ingresos por intereses (nota 22a)	4,182	3,436
Gastos por intereses (nota 22b)	(2,664)	(2,095)
<b>Margen Financiero</b>	<b>1,518</b>	<b>1,341</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(249)	(459)
<b>Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>1,269</b>	<b>882</b>
Comisiones y tarifas cobradas	490	387
Comisiones y tarifas pagadas	(300)	(283)
Resultado por intermediación	-	-
Resultado por arrendamiento operativo	135	210
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 24)	19	50
Gastos de administración y promoción	(309)	(297)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>1,304</b>	<b>949</b>
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>1,304</b>	<b>949</b>
Impuesto a la utilidad causado (nota 16a)	(331)	(326)
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16b)	35	116
<b>Resultado neto</b>	<b>1,008</b>	<b>739</b>
Otros resultados integrales	(589)	(45)
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 20)	(589)	(45)
Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos a los empleados	-	-
<b>Resultado Integral</b>	<b>419</b>	<b>694</b>

Los presentes estados de resultados integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Jesús Mauricio Meza Alfaro  
Director General

\_\_\_\_\_  
Vicente Javier Saric  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Victor Adan Diaz Vazquez  
Contralor Financiero

\_\_\_\_\_  
Bernabé Eduardo Espada López  
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

**NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.****Estados de cambios en el capital contable**

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1, 2, 16 y 17)

	Capital contribuido			Capital ganado				
	Capital social (nota 19a)	Prima en venta de acciones	Reservas de capital (nota 19b)	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total capital contable
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1,476</b>	<b>9,402</b>	<b>295</b>	<b>21,545</b>	<b>223</b>	<b>3</b>	<b>3,895</b>	<b>36,839</b>
<b>Movimientos de propietarios:</b>								
Traspaso del resultado del ejercicio				3,895			(3,895)	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,895</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3,895)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado Integral (nota 20b)</b>								
<b>Resultado neto</b>							1,008	1,008
<b>Otros resultados integrales</b>								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo					(589)			(589)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(589)</b>	<b>-</b>	<b>1,008</b>	<b>419</b>
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>1,476</b>	<b>9,402</b>	<b>295</b>	<b>25,440</b>	<b>(366)</b>	<b>3</b>	<b>1,008</b>	<b>37,258</b>

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Jesús Mauricio Meza Alfaro  
Director General

\_\_\_\_\_  
Vicente Javier Saric  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Victor Adan Díaz Vázquez  
Contralor Financiero

\_\_\_\_\_  
Bernabé Eduardo Espada López  
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

**NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.****Estados de flujos de efectivo**

Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2025	2024
<b>Actividades de operación</b>		
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>1,304</b>	<b>949</b>
<b>Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:</b>		
Depreciación Propiedad mobiliario y equipo y activos por derecho de uso	384	304
Amortizaciones de activos intangibles	10	6
Pérdida por deterioro de activos de larga duración	107	11
	<b>501</b>	<b>321</b>
<b>Cambios en partidas de operación</b>		
Cambio en instrumentos financieros derivados (neto)	837	584
Cambio en cartera de crédito (neto)	(6,010)	(4,324)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	12	(1)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	88	91
Cambio en otros activos operativos	(46)	(222)
Cambio en pasivos bursátiles	465	1,083
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	4,024	1,549
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	17	13
Cambio en otras cuentas por pagar	90	(239)
Cambio en Créditos diferidos y cobros anticipados	(40)	251
Pagos de impuestos a la utilidad	(80)	(191)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>1,162</b>	<b>(136)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	145	124
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(764)	(862)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(18)	(8)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(637)</b>	<b>(746)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pago de pasivos derivados de arrendamiento	(2)	(1)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>
Incremento o disminución neta de efectivo	523	(883)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	106	1,207
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>629</b>	<b>324</b>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro  
Director General

Vicente Javier Saric  
Director de Finanzas

Víctor Adán Díaz Vázquez  
Contralor Financiero

Bernabé Eduardo Espada López  
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infiniitifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

HAL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS, EXCEPTO DONDE SE MENCIONA)

---

## 1. OBJETO, AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES

---

### A. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

NR Finance México, S.A. de C.V., (la Compañía) es propiedad de NRFM Holding LLC: 68%, Nissan Mexicana, S.A. de C.V.: 22% y Nissan International Holding: 10%. Nissan Motor Co., Ltd. es la controladora a nivel global del Grupo Nissan.

El objeto de la Compañía es otorgar financiamientos para la adquisición de autos nuevos o usados al público en general, pactar préstamos de liquidez a distribuidores automotrices, realizar operaciones de factoraje y arrendamiento operativo, así como el establecimiento, la operación y la explotación del servicio público federal de autotransportes de carga, de arrendamiento de automotores, remolques y semirremolques y finalmente el arrendamiento de vehículos para uso particular, mediante las autorizaciones que le otorgue a la sociedad la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o autoridades estatales y/o municipales que en su caso corresponda.

El programa dual y revolvente de certificados bursátiles a corto, mediano y largo plazo se renovó el 29 de junio de 2023 el cual tiene vigencia de 5 años por un total de \$13,000.

---

### B. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los presentes estados financieros y las notas correspondientes autorizadas por la Dirección de Finanzas el 23 de abril del 2025 y fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea de accionistas; estos órganos tienen la facultad de ordenar modificaciones a los mismos.

---

### C. EVENTOS RELEVANTES

---

#### I. PRESTAMO JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC)

---

El 23 de enero de 2024, la Compañía obtuvo un préstamo bancario a largo plazo con Japan Bank for International Cooperation (JBIC) por \$900 MUSD, el préstamo tiene vencimiento el 15 de enero de 2029 y los fondos tienen como objeto utilizarse principalmente para capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos.

Para esta transacción fue contratado un derivado Cross Currency Swap que cumple con la política de contabilidad de coberturas "Hedge Accounting", ya que mantiene las condiciones del préstamo en cuanto a plazo, tasa, importe y periodos de cálculo de intereses.

## II. PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS

---

### a. PRÉSTAMOS RECIBIDOS

---

Los préstamos obtenidos se describen en las operaciones partes relacionadas de la nota 24 c) y los préstamos vigentes al cierre de cada ejercicio en la nota 14 b).

## 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

---

### A. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

La información financiera y contable se formula de conformidad con los lineamientos y disposiciones a que está sujeta la Compañía, así como con las Normas de Información Financiera mexicanas aplicables, las cuales se detallan a continuación:

Con base al Artículo 78 de la Circular única de Emisoras donde indica que las personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios del Artículo 87-D fracción V, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOACC), en concordancia con la preparación de los estados financieros básicos y valuación de valores contemplados en el Anexo 17, artículos 72 Bis 3 y 73 fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE); así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda, tales como el Anexo 33, contenido en el Título Tercero, Capítulo I, Sección Primera con excepción de la "Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos" y Capítulo II del Título Segundo (Revelación), de la Circular Única de Bancos (CUB).

La Compañía se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el cual establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones emitidas por la CNBV.

El marco normativo contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

## I. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Compañía muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

## II. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

---

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Compañía basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios más allá del control de la Compañía, tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

### a. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

---

Con base en la información analizada de cada tipo de crédito, se realiza la asignación de cierto puntaje crediticio para la cartera comercial y los parámetros establecidos para la calificación de la cartera de crédito al consumo, los cuales se consideran como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento (PI) dentro de la fórmula de pérdida esperada, así como de la severidad de la pérdida (SP), en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable, así como la asignación de grado de riesgo y la exposición al incumplimiento (EI). Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios son determinadas en todos los casos con base en la metodología estándar emitida por la CNBV.

#### b. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales

---

La estimación por documentos faltantes se constituye considerando la información documental faltante de los expedientes de crédito de los clientes de la Compañía; cuando esta identifica expedientes de crédito con faltantes de documentación de acuerdo con la definición de documentos mínimos que debe tener un expediente según la CNBV y toda vez que se han agotado los recursos para obtener el mismo, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional hasta llegar al 100% del saldo insoluto del crédito correspondiente. Asimismo, se lanza un proceso de recopilación de información faltante donde, una vez integrada al expediente, se cancela la estimación al cabo de tres meses. La estimación se constituye acorde a lo establecido en el Artículo 39 de la Sección Cuarta – Provisiones preventivas adicionales de la CUB.

#### c. Valuación de instrumentos financieros derivados

---

El valor razonable de los activos y pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados operados en mercados extrabursátiles fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible. En caso de no existir información disponible el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago.

#### d. Activos por impuesto a la utilidad diferido

---

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

### III. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

---

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

La inflación acumulada de los tres últimos años se comportó de la siguiente manera:

Año	INPC Final Año anterior	INPC Final Año actual	Inflación anual	Inflación acumulada
2023	126.4780	132.3730	4.66%	21.14%
2024	132.3730	137.9490	4.21%	17.60%
2025	137.9490	139.1610	0.88%	10.03%

La Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y, consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha.

#### IV. REGISTRO DE OPERACIONES DE REPORTOS

Las operaciones con valores, reportos y derivados, entre otras, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

#### V. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados conforme se incurren.

	2025	2024
<b>Dólares americanos:</b>		
Activos monetarios:		
A corto plazo	\$ 1,813	\$ 1,719
Total activos monetarios	1,813	1,719
Pasivos monetarios:		
A corto plazo	(415)	(283)
A largo plazo	(1,442)	(1,450)
Total pasivos monetarios	(1,857)	(1,733)
Posición pasiva, neta	(44)	(14)
Equivalentes en pesos posición pasivo, neta	\$ (899)	\$ (231)

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de marzo de 2025 y 2024, son los siguientes:

<u>País de origen</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tipo de cambio 2025</u>	<u>Tipo de cambio 2024</u>
Estados Unidos de América	Dólar americano	20.4380	16.5323

El tipo de cambio del dólar americano y euro a la fecha de emisión de los estados financieros es el publicado el día 23 de abril de 2025, los cuales son \$19.6718 y \$22.3767 respectivamente.

#### VI. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del Estado de situación financiera, importe similar a su valor de mercado.

#### VII. DEUDORES POR REPORTO

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, evaluándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía son reconocidos en cuentas de orden en el rubro colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

#### VIII. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

De acuerdo con los lineamientos y políticas internas de la Compañía, únicamente se podrá contratar derivados con fines de cobertura de riesgo, en ningún caso para especulación. Por otro lado, de forma mensual, la Administración realiza la valuación a mercado de los derivados contratados a la fecha de cierre a través de modelos internos; dichas valuaciones son comparadas con las valuaciones generadas por las contrapartes para determinar la razonabilidad de estas.

Así mismo, se realiza la valuación de riesgo de contraparte a través de una matriz de probabilidades en diferentes escenarios en los que cualquiera de las partes o ambas se declaren en incumplimiento; también se considera una cobertura efectiva considerando lo siguiente:

- 1) **Relación económica:** Metodología para la evaluación de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- 2) **Efecto de riesgo de crédito:** Metodología para la evaluación de que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica.
- 3) Las contrapartes tienen la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados.

- 4) **Proporción de cobertura:** Metodología aplicada para evaluar que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura.

Con estas bases, la compañía realiza el seguimiento con base a la metodología de la NIF C-10 la cual se encuentra alineada con el marco metodológico de la IFRS 9.

**a. Swaps de cobertura de flujo de efectivo**

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del margen financiero y los resultados cambiarios en el resultado por intermediación.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el estado de situación financiera, en el rubro derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente.

En el caso de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva del valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable (neto del efecto del impuesto a la utilidad diferido), como una partida perteneciente a la utilidad integral, mientras que la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados, en el rubro resultado por intermediación. Los efectos de valuación reconocidos en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en la medida en que el riesgo cubierto afecte los resultados del ejercicio.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Compañía determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación.

En la nota 28 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Compañía respecto a la administración integral de riesgos.

Se han contratado dos instrumentos financieros derivados comúnmente conocidos como Floor (estos cubrirían los efectos del mercado donde la tasa SOFR tenga valores negativos). Esto con el fin de tener la citada cobertura para las deudas de largo plazo con mayor exposición.

## IX. TESORERÍA

---

### a. Políticas de tesorería

---

#### Pagos a terceros y otros

Establecer los lineamientos sobre las operaciones de pago a terceros (i.e. proveedores y acreedores).

#### Administración de tesorería

Establecer los lineamientos para realizar y mantener la correcta administración de las actividades de Tesorería y el flujo de efectivo.

#### Compra venta de divisas

Establecer los lineamientos para realizar operaciones cambiarias (compraventa de divisas).

#### Política de inversiones

Asegurar que se lleven a cabo las decisiones de inversión conforme a esta política, fungiendo como una guía, sin contravenir con las leyes y regulaciones aplicables sobre esta materia.

## X. CARTERA DE CRÉDITO

---

### a. Políticas de otorgamiento de crédito

---

#### Cartera de crédito consumo

Se determina primero si las personas físicas son sujetos a crédito cumpliendo con la personalidad jurídica y moral la cual debe ser incuestionable, que se encuentre en el rango de edad de 18 años a 1 día antes de los 74 años y contar con actividad lícita que genere ingresos, estos pueden ser rechazados por el modelo de originación de crédito vigente, inconsistencias o alteración en la información y documentos solicitados, si el sujeto es portador de armas, si está en suspensión de derechos políticos, si esta reportado en listas negras de fraude o delincuencia, y tenga un mal comportamiento de crédito reportado en buró de crédito, conforme a las políticas para el rechazo de clientes o haya causado quebranto en la Compañía, entre otros. .

#### Cartera de crédito comercial

Se determina primero si las personas son sujetos a crédito cumpliendo con la personalidad jurídica, que la solvencia económica y moral sea incuestionable. La autorización está sujeta a: la capacidad de pago de las obligaciones actuales y el crédito en consideración; a un análisis de los estados financieros dictaminados o bien la declaración anual del año inmediato anterior y los estados financieros parciales del año en curso; que no se encuentren actualmente en la cartera

de crédito etapa 3 de la entidad; la información de bienes patrimoniales en caso de las respectivas garantías, para el financiamiento a distribuidores y financiamiento a personas morales preferentemente se debe contar con un aval y se analiza el buró de crédito del solicitante y en su caso el aval.

#### **b. Concentración de riesgo**

---

La Compañía tiene el seguimiento de Riesgo de Concentración de acuerdo con lo siguiente:

Tener posiciones de riesgo con el potencial de crear una pérdida importante que pueda poner en peligro la estabilidad financiera o inclusive atentar contra la continuidad de su operación.

Los riesgos de concentración se dividen en los siguientes rubros:

##### **Riesgo de concentración del portafolio de crédito:**

- Concentración por tipo de acreditado.
- Concentración por grupo económico o por empresas relacionadas.
- Concentración por zona geográfica.
- Concentración por sector de actividad.
- Concentración por producto de crédito.

#### **c. Registro de la cartera de crédito**

---

NRFM mantiene su cartera de crédito para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

La cartera de crédito se cuantifica al "precio de la transacción", que corresponde al monto de efectivo entregado a un acreditado como financiamiento, así como al seguro que se financia, los costos de transacción, las comisiones, otras partidas cobradas por anticipado y los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se van devengando. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en su reconocimiento inicial, y es la base para el cálculo del costo amortizado en su reconocimiento posterior.

Los créditos comerciales y de consumo se registran cuantificando el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

Los costos de transacción son los directamente atribuibles a la adquisición o generación de un crédito, es decir, aquellos en que no se hubieran incurrido si la entidad no hubiera adquirido o

generado el crédito, proceden directamente de la transacción y son parte esencial de la misma. Adicionalmente, se considerarán costos de transacción, los atribuibles a la reestructura o renovación del crédito.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de créditos de liquidez, capital loan y con garantía hipotecaria, se reconocerán directamente en resultados, al momento del otorgamiento de estos. En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe evaluarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La presentación de cartera de crédito se realiza bajo cartera con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, así mismo los intereses cobrados por anticipados se presentan netos de la cartera.

Para efectos de presentación, los saldos de los costos por otorgamiento de crédito e ingresos por comisiones por apertura se presentarán dentro del rubro de partidas diferidas el cual tendrá un efecto neto del saldo de la cartera de crédito.

La Compañía clasifica la cartera de crédito de entidades financieras de acuerdo con el registro de los clientes en el Padrón de Entidades Supervisadas (PES) o en el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito en etapa 1 y 2, se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera en etapa 3.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito y los costos asociados se reconocen en el estado de situación financiera como un crédito y cargos diferidos respectivamente, los cuales se amortizan en el resultado bajo costo amortizado, en función del plazo del financiamiento otorgado, en el rubro de ingresos por intereses. Dentro del estado de situación financiera para efectos de presentación, se presentan dichos créditos y cargos diferidos dentro de la cartera de crédito en la línea llamada partidas diferidas. Los gastos incurridos por el otorgamiento de crédito se presentan en el rubro de gastos por intereses (nota 2 Fracción XXVI).

La Compañía recibe incentivos para el descuento de tasas de interés a clientes por parte de Compañías automotrices (partes relacionadas), los cuales son registrados como créditos diferidos bajo el método de costo amortizado y son reconocidos en resultados conforme se devengan, en función del plazo de los créditos, en el rubro ingresos por intereses.

La entidad incurre en costos al inicio de la operación para incentivar la adquisición del instrumento financiero por parte del cliente, entre dichas erogaciones está el absorber parcial o totalmente el costo que representa otorgar un seguro gratis al vehículo financiado con el propósito de que el cliente adquiera y financie dicho vehículo, así mismo, se ha analizado que dicho costo pagado por NRFM por el seguro gratis al cliente cumple con la definición del tratamiento de costo asociado al crédito bajo el marco normativo contable internacional y local.

Derivado de cambios en contratos marco, la Compañía considera que el pago por concepto de acceso a la red de distribuidores de Nissan es un costo por originación de crédito, por lo que genero un reconocimiento contable de acuerdo con lo siguiente:

- a) El costo mensual se presenta dentro del rubro de partidas diferidas.
- b) La amortización se reconoce bajo el método de interés efectivo a lo largo de la vigencia de los contratos.
- c) La amortización se reconoce como parte de los gastos por intereses.

La Compañía tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva para riesgos crediticios cuando los adeudos presentan una antigüedad mayor a cuatro meses. Las recuperaciones de créditos previamente castigados se reconocen en resultados, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### d. Políticas de cobranza de la cartera de crédito

---

La cobranza de cartera de crédito de consumo se efectúa principalmente a través de domiciliación. Esto implica el cobro automático a la cuenta de ahorro o cheques del cliente, en moneda nacional.

En caso de que la domiciliación no sea efectiva por cualquier razón, el acreditado tiene la obligación de mantener el crédito al corriente; para ello el área de cobranza debe asegurarse de poner a disposición del titular del crédito, una cuenta concentradora para que a través de su número de referencia (contrato), el cliente realice el depósito en ventanilla, pago en línea o tarjeta de crédito.

La Compañía estableció como políticas de recuperación de crédito las siguientes:

Las funciones de recuperación son gestionadas por prestadores de servicios externos, quienes lleven a cabo los procedimientos de cobranza.

La cobranza morosa se debe realizar a través de uno o varios despachos externos, bajo las siguientes consideraciones:

- La recuperación de cuentas con atrasos menores a 31 días y/o nivel de riesgo bajo, con base al modelo de riesgo de cobranza (se debe hacer dentro del mismo mes de atraso y debe ser de una manera indagatoria y amistosa, invitando al cliente a ponerse al corriente empleando el medio electrónico/telefónico establecido a la estrategia de cobranza. En casos especiales se puede usar la visita física al domicilio o empleo del acreditado.
- La recuperación de cuentas con atrasos menores a 91 días y/o nivel de riesgo medio, con base al modelo de riesgo de cobranza, se debe hacer de una manera firme, invitando al cliente a ponerse al corriente. Cualquiera de los medios de gestión telefónica, electrónicos, cartas, visitas al domicilio y empleo, etc. de acuerdo con la estrategia de cobranza.
- La recuperación de cuentas con atrasos mayores a 90 días y/o nivel de riesgo alto, se debe hacer de una manera contundente, presentando la demanda buscando la liquidación del adeudo o entrega de la unidad. Cualquiera de los medios de gestión telefónica, electrónicos, cartas, visitas a domicilio y empleo, etc. de acuerdo con la estrategia de cobranza.
- La recuperación de cuentas con atrasos mayores a 151 días y/o nivel de riesgo total se debe hacer bajo un programa especial de salida, donde lo que se busca es liquidar el adeudo con o sin descuento.

La cobranza de cartera de crédito comercial se realiza mediante funciones de recuperación administrativa, mismas que deben ser gestionadas por un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, por prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.

La cobranza de cartera de crédito comercial de nuestro producto de plan piso realiza funciones de recuperación administrativa dentro del área de Cobranza Plan Piso. La Compañía determina una cartera emproblemada, siempre y cuando se agoten las diferentes instancias dentro plazo establecido previamente a considerarse cartera de crédito con riesgo etapa 3.

La Compañía cuando delegue la cobranza en prestadores de servicios externos, debe evaluar su eficiencia y solvencia moral.

#### e. Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

De acuerdo con sus procesos operativos la Compañía considera para la categorización por etapas de la cartera de crédito días morosos aplicable a créditos de consumo y comerciales de acuerdo con la siguiente tabla:

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
0 a 30 días	31 a 90 días	91 a 130 días

La Compañía determina el cálculo de días de atraso al recibir la respuesta de la domiciliación del pago la cual corresponde a 3 días adicionales a lo que marca la norma debido al proceso de recepción de pagos que tiene la compañía para hacer el reconocimiento de la etapa correspondiente.

### Etapa 1

Los créditos otorgados por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

### Etapa 2

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera en etapa 2. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y el saldo más antiguo exigible para el cliente presenta un atraso de >30 y <91 días de atraso.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes con pago único de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos se categorizarán dentro de la etapa 2.

Los créditos otorgados de Tek Fleet que presenten dos periodos mensuales de facturación vencidos se categorizarán dentro de etapa 2.

Los créditos en etapa 2 reestructurados son traspasados a la cartera de crédito en etapa 1 si existe evidencia de pago sostenido la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

La Compañía realiza renegociaciones en ciertos casos específicos de sus carteras de crédito.

Los traspasos a cartera en etapa 2 en aquellos casos en los que se realicen reestructuras se realizan con base en políticas internas como sigue:

En aquellos casos donde se realice la primera renegociación con naturaleza de diferimiento de mensualidad(es) con morosidad y el saldo más antiguo exigible para el cliente el crédito será traspasado a etapa 3 y se le dará seguimiento al pago sostenido para su traspaso a etapa 1.

En aquellos casos donde el crédito haya sido castigado y se realicen renegociaciones, dicho crédito se mantendrá fuera de balance y cualquier cobro que se realice del mismo se le dará el tratamiento de recuperaciones.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera de crédito etapa 3 no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

### Etapa 3

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera en etapa 3. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan  $> \text{ó} = 91$  días y  $< 133$  días, se categoriza en esta etapa.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés y presentan un atraso (ATR)  $>3$  de facturación de intereses y un ATR  $>1$  del principal, se categorizarán dentro de la etapa 3.

Si los adeudos consisten en créditos otorgados de Tek Fleet presentan un ATR  $>3$  de facturación de intereses y un ATR  $>1$  del principal, se categorizarán dentro de la etapa 3.

En el momento en que algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Así mismo, se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción y de partidas cobradas por anticipado, contra los resultados del ejercicio. En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden, en caso de que sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses. Por los intereses controlados en cuentas de orden, cuando sean condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2, por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (capital e intereses), así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados a cartera con riesgo de crédito etapa 1.

Las carteras de crédito son periódicamente evaluadas a fin de determinar si existe un incremento o decremento en su nivel de riesgo de crédito que origine que deban ser traspasadas a etapas con mayor o menor riesgo crediticio, en términos de las Disposiciones.

Los créditos en etapa 3 reestructurados son traspasados a la cartera de crédito en etapa 1 si existe evidencia de pago sostenido, lo cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

La Compañía realiza renegociaciones en ciertos casos específicos de sus carteras de crédito.

Los traspasos a cartera en etapa 3 en aquellos casos en los que se realicen renegociaciones se realizan con base en políticas internas como sigue:

En aquellos casos donde se realice la primera renegociación con naturaleza de diferimiento de mensualidad(es) con morosidad y el saldo más antiguo exigible para el cliente, el crédito se mantendrá en etapa 3 y se le dará seguimiento al pago sostenido para su traspaso a etapa 1.

En aquellos casos donde el crédito haya sido castigado y se realicen renegociaciones, dicho crédito se mantendrá fuera de balance y cualquier cobro que se realice del mismo se le dará el tratamiento de recuperaciones.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera de crédito etapa 3 no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Para el caso de los créditos que pertenecen a la cartera comercial, la administración de riesgos de la Compañía podrá optar por migrar de etapa 1 a etapa 2, o de etapa 1 a etapa 3, o de etapa 2 a etapa 3 cuando se tenga algún elemento para así determinarlo.

## XI. RENEGOCIACIONES DE CRÉDITO

Las reestructuraciones de crédito son aquellas renegociaciones de las que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- 1) Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
- 2) Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI).
- 3) Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
- 4) Prórroga del plazo del crédito.
- 5) Modificación al esquema de pagos pactado.
- 6) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

La renovación es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Cuando la Compañía realiza reestructuraciones a un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, determina la utilidad o pérdida de la renegociación como sigue:

- a) determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- b) determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- c) reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito renegociado servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

Si la entidad renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los créditos renegociados una vez permanecerán dentro de la cartera en etapas 1, 2 y 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos renegociados más de una vez permanecerán dentro de la cartera en etapas 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

### Otorgamiento de créditos

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro "Compromisos crediticios", en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

## XII. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (EPRC'S)

La Compañía constituye la EPRC's con base a las metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito mediante las Disposiciones, así como las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

### a. Créditos comerciales

La metodología de calificación para la cartera de créditos comerciales consiste en:

- a) Efectuar una clasificación de los créditos considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos; aquellas con ingresos o ventas netos anuales (i) menores a 14 millones de UDIS y (ii) mayores a 14 millones de UDIS);
- b) La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Compañía.
- c) La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia (SIC) hasta información histórica obtenida por la Compañía durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran el sector económico de mayor preponderancia, la experiencia de pago internamente, experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;
- d) La asignación de un grado de riesgo por acreditado se basa en la proporción que representa la estimación preventiva sobre el saldo insoluto correspondiente, de acuerdo con la clasificación en la sección quinta de la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 - 0.9
A-2	0.9 - 1.5
B-1	1.5 - 2.0
B-2	2.0 - 2.5
B-3	2.5 - 5.0
C-1	5.0 - 10.0
C-2	10.0 - 15.5
D	15.5 - 45.0
E	45.0 - 100

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- e) La asignación de una etapa de riesgo por cliente se basa en el incremento significativo del riesgo crediticio dependiendo el número de atrasos que tenga por operación. De acuerdo con las disposiciones generales, la etapa de riesgo queda de la siguiente manera:

Etapa	Atrasos
1	0 - 1
2	2 - 3
3	>3

Adicionalmente, la Compañía podrá determinar que un crédito aumente de etapa debido a un incremento potencial en su deterioro. NRFM no podrá disminuir el grado de riesgo reflejado en la etapa asignada, esto sólo podría determinarse si se encuentra algún error operativo en su calificación mensual. Por otro lado, en la cartera comercial se toma la etapa máxima por cliente de todas las operaciones que tenga en todos los portafolios.

#### b. Créditos al consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al consumo no revolvente se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, considerando el comportamiento crediticio del cliente interno y en el mercado, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación, vencimiento acumulado a la fecha del cálculo y etapa de riesgo. La etapa de riesgo, así como la calificación por riesgo de crédito se realizan de forma mensual.

La asignación de una etapa de riesgo por cliente se basa en el incremento significativo del riesgo crediticio dependiendo el número de atrasos que tenga por operación. De acuerdo con las disposiciones generales, la etapa de riesgo queda de la siguiente manera:

<b>Etapa</b>	<b>Atrasos</b>
1	0 - 1
2	2 - 3
3	>3

La Compañía podrá determinar que un crédito aumente de etapa debido a un incremento potencial en su deterioro. La Compañía no podrá disminuir el grado de riesgo reflejado en la etapa asignada, esto sólo podría determinarse si se encuentra algún error operativo en su calificación mensual.

La asignación de un grado de riesgo por acreditado se basa en la proporción que representa la estimación preventiva sobre el saldo insoluto correspondiente, de acuerdo con la clasificación en la sección quinta de la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
A-1	0 - 2.0
A-2	2.0 - 3.0
B-1	3.0 - 4.0
B-2	4.0 - 5.0
B-3	5.0 - 6.0
C-1	6.0 - 8.0
C-2	8.0 - 15.0
D	15.0 - 35.0
E	35.0 - 100.0

### c. Reconocimiento en resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial o consumo) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el mismo rubro que haya generado la operación, así como las recuperaciones de cartera se reconocen en el resultado del ejercicio en el rubro de estimaciones preventivas para riesgo crediticio.

### XIII. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende las comisiones por la intermediación y renovación de primas de seguros, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación. En términos generales, cuando la antigüedad de los adeudos no identificados e identificados es superior a 60 y 90 días, respectivamente, se constituyen estimaciones por irrecuperabilidad sobre la totalidad del saldo.

### XIV. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor neto en libros del activo arrendado, y se reconocen durante la vigencia del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los activos en arrendamiento se deprecian en línea recta en el plazo del arrendamiento deduciendo del costo original el valor residual estimado por la Compañía, la depreciación se reconoce en resultados en el rubro resultado por arrendamiento operativo. El valor neto de los activos en arrendamiento se evalúa por deterioro cuando existen indicios, tales como aquellos contratos que presentan una morosidad considerable o que se estime que el valor del residual se encuentra por debajo de su valor de recuperación.

### XV. BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: a) el valor bruto en libros del activo que da origen a su adjudicación y b1) su valor neto de realización, cuando la intención es vender dichos bienes para recuperar el monto a cobrar, o b2) valor razonable, cuando la intención es utilizar el activo adjudicado para las actividades de la Institución.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación o dación, neto de estimaciones, y el valor del bien, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Trimestralmente se constituyen provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones.

La Compañía constituye la calificación de los bienes sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago, debiéndose reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

#### XVI. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Institución

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

Los gastos relacionados con la emisión de deuda pública, préstamos interbancarios y de otros organismos, son reconocidos y amortizados a través del método de interés efectivo (costo amortizado), en función del plazo de las emisiones, préstamos interbancarios y de otros organismos según corresponda.

#### XVII. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. Utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Activos fijos	Años	Tasas de depreciación
Propiedades	40	2.5%
Bienes en arrendamiento <sup>(1)</sup>	Variable	Variable
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de computo	3.3	30%
Maquinaria y equipo	Variable	5%

<sup>(1)</sup>Los bienes en arrendamiento se deprecian bajo el método de línea recta según el plazo contratado.

### XVIII. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Activos por derecho de uso	Años
Edificio en Arrendamiento	10

### XIX. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía realiza adquisiciones de activos intangibles (software y licencias) que son reconocidas a su costo de adquisición; la amortización se calcula a través del método de línea recta con base en la vida útil estimada.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, como sigue:

Activos intangibles	Vida útil estimada
Software y licencias	8 años

Los costos de activos intangibles de vida indefinida no son sujetos a amortización.

### XX. PASIVOS BURSÁTILES, PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los pasivos por concepto de obtención de recursos a través de la emisión de certificados bursátiles y préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. Al precio de la transacción por los financiamientos recibidos, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses;
2. Determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del instrumento financiero por pagar (IFP) o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor;
3. Determinar la tasa de interés efectiva del IFP, que se calcula considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores;
4. Evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.
5. El monto determinado en el paso 1, o en caso de proceder, ese monto ajustado por lo indicado en el paso 4, es el valor razonable del IFP al que debe reconocerse inicialmente; este importe es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva resultante del paso 3 o 4, según sea el caso; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado del IFP en el reconocimiento posterior.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, una entidad debe valorar los IFP a su costo amortizado. El costo amortizado debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

## XXI. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la Compañía evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

## XXII. PASIVOS POR ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen:

- i) pagos fijos menos cualquier incentivo,
- ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa,
- iii) pagos esperados de garantía de valor residual,
- iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas,
- v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad.

Posteriormente se valúan:

- i) adicionado el interés devengado,
- ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y
- i) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento.

Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

## XXIII. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La compañía adopto las siguientes políticas como beneficios a los empleados:

### a. Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

### b. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU), tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La Compañía calcula la PTU, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR), considerando lo siguiente:

1. La Compañía debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10% con base en lo establecido en la LISR.
2. El monto determinado en el paso 1 debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT; no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos:
  - a. El equivalente a 3 meses del salario actual del empleado; o
  - b. El promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

La PTU diferida se reconoce bajo la aplicación práctica emitida por el CINIF bajo el reporte técnico 53, en el cual indica lo siguiente:

1. Determinar la Tasa de PTU causada del periodo: dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal. El cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%; el resultado es la Tasa de PTU causada.
2. Aplicar la Tasa de PTU causada a las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros. El resultado es el activo o pasivo de PTU diferida.
3. La entidad tendría que calcular la Tasa de PTU causada al cierre de cada ejercicio y determinar los saldos de PTU diferida aplicando dicha tasa; asimismo, esta tasa debería utilizarse en la preparación de estados financieros a fechas intermedias.

#### c. Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Actualmente la Compañía no cuenta con un plan de retiro, reconociendo únicamente el pasivo laboral por beneficio por terminación laboral injustificada de sus empleados, aplicando la indemnización establecida en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones, son reconocidas de manera inmediata en el estado de situación financiera con su correspondiente efecto en los otros resultados integrales en el capital contable en el periodo en que ocurren y se reciclan posteriormente a resultados del periodo de acuerdo con el estudio actuarial.

#### XXIV. IMPUESTO A LA UTILIDAD

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **XXV. CUENTAS DE ORDEN**

---

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el estado de situación financiera, principalmente por las garantías reales no financieras, los montos nomenclaturales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados y las líneas de crédito autorizadas no utilizadas otorgadas a los clientes.

#### **XXVI. MARGEN FINANCIERO**

---

El margen financiero de la Compañía está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

##### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactados, el ingreso financiero devengados en las operaciones arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósito en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran dentro de la Cartera de crédito neto como un "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", conforme a la tasa de interés efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por el otorgamiento de tarjetas de crédito, las cuales se registran en resultados al momento de otorgar el crédito, en el rubro "Comisiones y tarifas cobradas".

## Gastos por intereses

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de las instituciones, préstamos interbancarios, reportos y préstamos de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito formal parte de los gastos por intereses.

### XXVII. COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS Y PAGADAS

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas son aquellas generadas por operaciones de préstamos recibidos, colocación de deuda bancaria (distintas a las asociadas a su emisión) y por la prestación de servicios entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos, actividades fiduciarias, y por el otorgamiento de avales. También forman parte de este rubro las comisiones relacionadas con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por primera anualidad y subsecuentes, consultas o emisión del plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Cuando la compañía presta un servicio a sus clientes, la contraprestación se factura y generalmente se debe pagar inmediatamente después de la satisfacción de un servicio prestado en un momento dado o al final del período del contrato por un servicio prestado a lo largo del tiempo (a menos que se especifique lo contrario).

Los ingresos por comisiones y tarifas de la compañía por servicios en los que las obligaciones de desempeño se satisfacen a lo largo del tiempo incluyen lo siguiente:

Estas comisiones se facturan trimestralmente y se determinan en función de un porcentaje fijo del valor liquidativo de los fondos administrados al final del trimestre. Las tarifas generalmente cristalizan al final de cada trimestre y no están sujetas a un reembolso. En consecuencia, los ingresos procedentes de las comisiones de administración de bienes se reconocen generalmente al final de cada trimestre.

### XXVIII. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación y de cobertura, así como del resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

### XXIX. PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Banco o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Banco.

### XXX. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de acuerdo con los criterios aplicables a conceptos específicos de la NIF B-5 Información por segmentos.

La NIF B-5, requiere que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objetivo de identificar segmentos.

En la nota 24 se encuentran muestran los activos pasivos y resultados asignados en cada segmento operativo. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la información analítica por segmentos se presenta considerando las áreas geográficas en las cuales opera la Compañía y se presenta de acuerdo con la información que se utiliza para la toma de decisiones de la Administración. En la nota 21 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración del Grupo analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación.

Estos segmentos se administran en forma independiente debido a que los productos (servicios) que manejan y los mercados que atienden son distintos. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a valor de mercado.

Con base en esta NIF, un segmento operativo es una porción de una entidad que tiene tres características fundamentales:

- a) Desarrolla actividades de negocio por las que la entidad genera o está en vías de generar ingresos, así como los costos y gastos relativos,
- b) Sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) Se dispone de información financiera específica.

XXXI. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS, MEJORAS A LAS NIF 2025, Y 2024, NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y MEJORAS A LAS NIF LOS CUALES TODAVÍA NO ENTRAN EN VIGOR, APLICABLES A LA COMPAÑÍA

---

a. Nuevos pronunciamientos contables 2025

---

**Modificaciones regulatorias emitidas por la CNBV**

La CNBV no emitió circulares que modifiquen los criterios contables vigentes durante los ejercicios 2024 y 2023, contenidos en las Disposiciones de la Circular Única de Bancos.

**Nuevos pronunciamientos contables emitidos los cuáles todavía no entran en vigor**

Los Criterios contables aplicables a las instituciones bancarias, emitidos por la CNBV, así como las normas, interpretaciones y mejoras emitidas por el CINIF, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución.

b. Nuevos pronunciamientos contables 2024

---

**Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 25 “Reformas al impuesto internacional - Reglas del Pilar 2”**

La INIF 25 “Reformas al impuesto internacional - Reglas del Pilar 2” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2023 con el propósito de establecer guías en el reconocimiento de los impuestos a la utilidad derivados de la aplicación de las Reglas del Pilar 2, en conjunto con las disposiciones de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Las Reglas del Pilar 2 son reglas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicadas en diciembre de 2021 establecidas como marco de referencia para diversos países alrededor del mundo que reforman las reglas de impuestos internacionales, asegurando que las empresas multinacionales que generan utilidades en una economía digitalizada y globalizada, como en la que nos encontramos actualmente, paguen una tasa de impuestos justa dondequiera que estos operen.

La nueva interpretación establece una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4, relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2; por lo que una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario. Esta decisión es consistente con la tendencia internacional y, por lo tanto, converge con lo establecido en las modificaciones a la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”, publicadas en mayo de 2023.

La INIF 25 entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de la INIF 25 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

### c. Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### **NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera**

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **NIF B-2, Estado de flujos de efectivo**

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **NIF B-14, Utilidad por acción**

Con el objetivo de aclarar el alcance de la NIF B-14 para que sea aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores, Se eliminó el término "instrumentos de deuda" como uno de los supuestos para la aplicabilidad de esta NIF prevaleciendo el término instrumentos de capital, además aclarando que es aplicable a entidades listadas en alguna bolsa de valores. Así como, se aclara que la norma es aplicable para las entidades que han iniciado trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Las disposiciones de estas Mejoras entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras**

Se concluyó que la NIF B-15 no establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la IAS 21,

Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Esta mejora permite la convergencia entre la NIF B-15 y la IAS 21, por lo que se elimina dicha diferencia.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

### **NIF B-3, Estado de resultado integral, NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3, Cuentas por cobrar**

Se elimina la opción de presentar por separado los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios de los descuentos y bonificaciones otorgados a los clientes, así como las devoluciones efectuadas. Debe presentarse el importe de los ingresos netos de descuentos, bonificaciones, así como de las devoluciones.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

### **NIF C-6, Propiedades, plata y equipo**

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

### **NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar**

#### **Baja de pasivos financieros**

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

#### **Revelación eventos contingentes**

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

### **NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros [de la Compañía.

#### **NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes**

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, Contratos de seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **d. Mejoras a las NIF 2024**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera, NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **NIF D-4, Impuestos a la utilidad**

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido e/n la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora se encuentra en proceso de revisión por parte de la Compañía.

#### **XXXII. RECLASIFICACIONES PARA AGRUPACIONES**

A raíz de cambios en el entorno en que opera la Compañía y de acuerdo con el Anexo 33 de la CUB, solamente para efectos de presentación, la Compañía realizó las siguientes reclasificaciones, las cuales no tuvieron ningún impacto en los resultados del ejercicio. A continuación, se muestra un resumen de las reclasificaciones efectuadas.

<b>Estado de situación financiera</b>	<b>2024 Anterior</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>2024 Actual</b>
Partidas diferidas	1,404	685	2,089
Pagos anticipados y otros activos	1,231	(685)	546
Contribuciones por pagar	42	6	48
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,974	(6)	1,968

<b>Estado de resultados integrales</b>	<b>2024 Anterior</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>2024 Actual</b>
Gastos por intereses	(2,022)	(73)	(2,095)
Comisiones y tarifas cobradas	311	76	387
Comisiones y tarifas pagadas	(279)	(4)	(283)
Otros ingresos (egresos) de la operación	49	1	50

### 3. VALOR RAZONABLE

La Comisión de Principios de Contabilidad (CPC), dio a conocer mediante la NIF C-10 instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura (el Boletín), los lineamientos para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los instrumentos derivados y las operaciones de cobertura, dado el impacto que tienen en la información financiera.

El Boletín precisa las Disposiciones sobre el tratamiento contable de instrumentos financieros derivados y de las operaciones de cobertura contenidas en la NIF C-10, Instrumentos financieros. Esta norma pretende emitir lineamientos contables más detallados, como resultado del crecimiento del mercado mexicano de derivados, así como del aumento en la utilización de dichos instrumentos y de las operaciones de cobertura, procurando una convergencia y consistencia con la tendencia internacional, de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board y por las Declaraciones de Normas de Contabilidad Financiera emitidas por el Financial Accounting Standards Board. Así como las normas contables mexicanas para valuación y registro de instrumentos derivados, establecidas en la Norma de Información Financiera (NIF) A-2 y A-6.

Asimismo, se estipula que las normas establecidas en este Boletín son obligatorias a partir de los ejercicios sociales que comiencen el 1° de enero de 2022, recomendándose su aplicación anticipada. Además, se incluye el tratamiento a seguir con el efecto inicial en la aplicación de las reglas de reconocimiento y valuación que establece este Boletín.

Con base a los principios contables internacionales planteados por las normas internacionales IAS 39 e IFRS 9, las operaciones con instrumentos derivados corresponden a la cobertura de flujos de efectivo frente a cambios sustanciales en las tasas de interés de referencia, TIIE, donde el instrumento derivado contratado cubre la parte expuesta de los flujos de caja sujetos a la fluctuación de dicha tasa.

Por último, con base a las Disposiciones Generales de Carácter General que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados, se aplicarán las valuaciones y así como las pruebas de efectividad de carácter prospectivo correspondientes a cada mes durante la duración del instrumento derivado.

Derivado de lo anterior, NR Finance México, S.A. de C.V., decidió adoptar dicha norma, clasificando operaciones de Swap de Monedas Cruzadas (CCS) como operaciones de cobertura, aplicando para tal efecto los lineamientos establecidos en dicha normatividad.

### Riesgo Asociado con la Deuda (RAD)

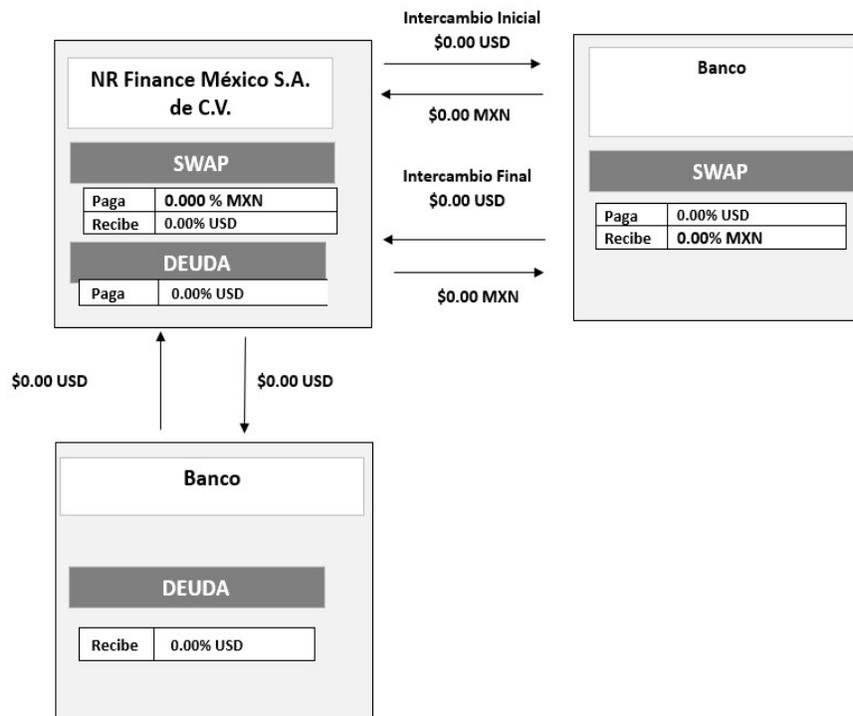
NR Finance México, S.A. de C.V. prevé y emite a su cargo un préstamo con su contraparte, el cual está vinculado al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente.

### Calendario de Pagos de la Deuda

Derivado de lo anterior, NR Finance México, S.A. de C.V., mantiene una exposición directa a la fluctuación de la tasa de interés y tipo de cambio a la cual esta indexada el préstamo que otorgó, por lo que, con base a la norma IFRS 9, se prevé designar una operación de cobertura con el fin de mitigar la exposición de los flujos de caja ante la volatilidad de la tasa de interés y tipo de cambio a la cual el préstamo que otorgó y se encuentra indexado a través de la celebración de la operación de un producto derivado financiero.

### Diagrama de Cobertura.

En el siguiente diagrama se muestra el mapeo de los movimientos financieros entre las contrapartes; NRFM, Banco que es emisor de la deuda y Banco que emite el Derivado:



### Modelo de Valuación

Para la aplicación del modelo de valuación y de medición de eficiencia, se contará con los siguientes requisitos de información.

- A. Fecha de Valuación.
- B. Tasa vigente a la última fecha de publicación.
- C. Curva de tasas de interés LIBOR (hasta el 31 de diciembre de 2021), tasa SOFR o la tasa vigente determinada en la operación correspondiente a un día anterior la fecha de valuación, obtenidas a través del proveedor de precios y el sistema de monitoreo de información, Bloomberg® 1.
- D. Curva de tasas de interés TIE vigente correspondiente al último día hábil del mes a la fecha de valuación, obtenidas a través del proveedor de precios y el sistema de monitoreo de información, Bloomberg® 1.
- E. El Tipo de Cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

La curva de CDS (Credit Default Swaps) de la deuda Senior (Sr) denominada en dólares o en euros, de las siguientes instituciones financieras: Bank of America Merrill Lynch, Bank of Tokyo, BBVA Bancomer, HSBC, US Treasury (Scotiabank), Nissan Motor Co., JP Morgan, EUR ISDA CDS Fixing SWAP y Citigroup Inc. Dicha información será provista por el sistema de monitoreo de información, Bloomberg® 1.

- F. Caps/ floors, utilizados para la determinación del valor razonable para los instrumentos que requieran una valoración extra en caso de caídas de la tasa de referencia SOFR.
- G. Valoración de crédito (Credit Valuation Adjustment) se incorpora en las valoraciones tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

### Criterios de efectividad.

Los criterios de efectividad se realizan bajo los siguientes principios:

- A. Relación económica: Metodología para la evaluación de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- B. Efecto de riesgo de crédito: Metodología para la evaluación de que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica.
- C. Las contrapartes tienen la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados.
- D. Proporción de cobertura: Metodología aplicada para evaluar que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura.

### Proveedor de Precios.

El proveedor de precios utilizado se sujeta a la normatividad vigente establecida el Capítulo II, SEXTA III de las Disposiciones de Carácter General que Establecen los Criterios de Contabilidad a los que se Sujetan los Participantes del Mercado de Derivados.

La valuación del valor razonable del instrumento se integrará al modelo de valuación de la posición total de NR Finance México S.A. de C.V., en instrumentos financieros derivados. Así mismo, con base a las Disposiciones Generales de Carácter General que establecen los criterios de contabilidad a los que se sujetarán los participantes del mercado de contratos de derivados, se aplicarán las valuaciones y así como las pruebas de efectividad correspondientes a cada mes durante la duración del instrumento derivado, a través de una metodología aceptada y alineada a lo establecido por las Normas de Información Financiera (NIF) A-2 y A-6. Por último, con base a las normas y estándares internacionales de contabilidad IFRS 9, se contará con una medición de la efectividad de la estrategia de cobertura.

#### Clasificación de las operaciones de los instrumentos financieros derivados.

NRFM clasifica las operaciones de instrumentos financieros derivados bajo el primer supuesto descrito a continuación:

**Nivel 1:** Precios cotizados en un mercado activo y pasivo (ver incisos C, D, F del apartado -Modelo de Valuación-).

**Nivel 2:** Distintos precios cotizados para instrumentos similares pero observables.

**Nivel 3:** Precios no observables que infieren una valuación independiente acorde al instrumento financiero derivado.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Moneda nacional en entidades financieras en el país <sup>(1)</sup>	\$ 580	\$ 284
Moneda extranjera equivalente en moneda nacional <sup>(2)</sup>	49	40
	<u>\$ 629</u>	<u>\$ 324</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía no mantiene efectivo restringido.

<sup>(2)</sup> Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los montos de efectivo y equivalentes en millones de dólares americanos son \$2 y \$2 y en yenes son \$0 y \$2, respectivamente.

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 y 2024, los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$9 y \$15, respectivamente (nota 22a). La tasa anual promedio de los intereses devengados de efectivo y equivalentes son de 8.43% y 10.23% al cierre de la fecha antes mencionada.

## 5. DERIVADOS

La Compañía mantiene posiciones de swaps con fines de cobertura de flujos de efectivo. Dichas coberturas corresponden a pasivos financieros con tasas de interés variable y en moneda extranjera, así como coberturas de pasivos financieros con tasas de interés variable (IRS).

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados, designados como coberturas de flujo de efectivo, se muestra a continuación:

		<b>2025</b>		
		Monto	Valor razonable <sup>(2)</sup>	
Vencimiento	nacional <sup>(1)</sup>	Activo	Pasivo	
Swap de divisas (Cross Currency) Dólares americanos valorizados en moneda nacional	2025	\$ 8,073	\$ 96	\$ -
	2026	6,438	255	-
	2027	4,088	74	-
	2029	18,394	2,516	-
		<b>\$ 36,993</b>	<b>\$ 2,941</b>	<b>\$ -</b>
Swaps de tasas (IRS) En moneda local	2025	\$ 4,825	-	\$ 26
	2026	640	-	14
	2027	2,645	-	75
	2028	4,600	-	85
	2030	2,000	-	30
		<b>\$ 14,710</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 230</b>
	<b>\$ 51,703</b>	<b>\$ 2,941</b>	<b>\$ 230</b>	

		<b>2024</b>		
		Monto	Valor razonable <sup>(2)</sup>	
Vencimiento	nacional <sup>(1)</sup>	Activo	Pasivo	
Swap de divisas (Cross Currency) Dólares americanos valorizados en moneda nacional	2024	\$ 4,382	\$ -	\$ 211
	2025	1,653	-	313
	2026	4,133	-	648
	2027	3,306	-	622
	2029	14,879	-	745
	<b>\$ 28,353</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,539</b>	
Swaps de tasas (IRS) En moneda local	2025	4,825	13	-
	2026	800	-	-
	2027	2,645	-	14
	2028	4,600	56	-
		<b>\$ 12,870</b>	<b>\$ 69</b>	<b>\$ 14</b>
	<b>\$ 41,223</b>	<b>\$ 69</b>	<b>\$ 2,553</b>	

(1) Montos nacionales de la posición por cobrar valorizada en pesos.

(2) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la valuación a valor razonable de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo reconocida en el capital contable se analiza como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Valuación a valor razonable con posición activa (negativa) <sup>(1)</sup>	\$ (289)	\$ 2,801
Valuación a valor razonable con posición pasiva	(234)	(2,547)
Otros resultados integrales (ORI) por reconocer	(523)	254
Impuesto a la utilidad diferido	157	(76)
ORI por reconocer, neto	\$ (366)	\$ 178

(1) La valuación razonable es el neto del valor razonable más (menos) el ajuste por valuación de créditos (CVA) el reciclaje de la fluctuación cambiaria de los nacionales.

Por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, el efecto reconocido en el capital contable y reclasificado al estado de resultados fue por los siguientes conceptos: gastos netos por intereses por \$377 y \$356 (nota 22b), y por el concepto de revaluación de moneda extranjera se tuvieron \$740 de ganancia y \$759 de pérdidas, respectivamente.

## 6. CARTERA DE CRÉDITO

### A. MODELO DE NEGOCIO

El modelo de negocio se refiere a cómo la Compañía administra o gestiona los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

Determinar si los flujos de efectivo procederán de la obtención de:

- Flujos de efectivo contractuales; Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPP),
- De la venta de la cartera de crédito; Instrumento Financiero Negociable (IFN),
- De ambas; Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV).

#### Instrumento financiero para cobrar principal e intereses (IFCPI)

El modelo de negocio de la Compañía es el relativo a IFCPI ya que su objetivo es mantener sus instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, en donde las ventas son incidentales al objetivo. Dichas ventas pueden producirse por algunas razones, como la administración del riesgo de concentración o incremento en el riesgo crediticio. Si de manera individual o conjunta las ventas son poco frecuentes o de valor inmaterial y si se realizan próximas a su vencimiento.

La Compañía tiene como objetivo la administración de riesgos para optimizar el desempeño financiero de sus instrumentos financieros a través de la medición y monitoreo del riesgo de una

manera oportuna e imparcial. El riesgo se podrá asumir solamente dentro del marco definido por las políticas aprobadas, las metodologías de identificación y medición de riesgos, los límites de riesgo y niveles de tolerancia aprobados, los procedimientos de supervisión y la infraestructura formal que animan a una gestión de riesgos proactiva.

En caso de que la Compañía se encuentre en una necesidad de liquidez solicitará financiamiento con sus partes relacionadas o con instituciones financieras para hacer frente a sus obligaciones. Por lo que el supuesto de venta de sus instrumentos financieros bajo este modelo de negocio es prácticamente nulo. De llegarse a presentar este último supuesto, tendrá que documentar el motivo que origina la venta por tal necesidad.

En los últimos tres años la Compañía no ha tenido ventas de IFCPI y de llegarse a tener, deberán ser aprobadas por el Comité de Crédito.

La Compañía debe evaluar periódicamente las características de su modelo de negocios, para clasificar los instrumentos financieros con base al objetivo de este.

#### Prueba solo pago de principal e interés (Prueba SPPI)

Para que el modelo de negocios pueda ser correctamente clasificado como IFCPI, y ser medido sin afectación diaria a resultados, el instrumento deberá pasar la prueba de Solo Pago de Principal e Interés (SPPI).

Consiste en evaluar la estructura de los flujos de efectivo contractuales y comprobar que los componentes que afectan el valor del instrumento coincidan con su modelo de negocio. El objetivo de esta prueba es desmenuzar los componentes dentro de los instrumentos financieros, principalmente el principal y los intereses, para saber cuál es el comportamiento que tendrán los flujos futuros de efectivo contractuales a lo largo de la vida del propio instrumento.

A través de la prueba de SPPI analizamos:

- Tasa de interés
- Existencia de principal u potestad de los flujos de la operación
- Opción de prepago o modificación de calendario de pagos
- Conversión a instrumento de capital o subordinación del crédito

Los puntos antes listados pueden violentar una SPPI, ya que podrían determinar sin un contrato cumple con el principio de flujos contractuales que solamente son pagos de principal e interés.

---

#### B. REVELACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA CARTERA DE CRÉDITO

De acuerdo con la regulación del Anexo 33, contenido en la Serie B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros", numeral 6 "Cartera de crédito" de la Circular Única de Bancos (CUB), la Compañía revela lo siguiente:

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía:

- Mantiene en su cartera de crédito con actividad empresarial o comercial con riesgo de crédito en etapa 1 un saldo en moneda extranjera valuado a moneda nacional por \$47 y \$42, así como un saldo con partes relacionadas por \$180 y \$145.
- No mantiene créditos restringidos.
- No existe cartera de crédito exceptuada de calificación.
- Subsiste cartera comercial emproblemada por \$34 y \$0, respectivamente.
- No cuenta con riesgo común derivado de que por política interna existen limitantes sobre el número de vehículos que cada funcionario y directivo puede adquirir por año, limitando así la exposición al riesgo común.
- Cuenta con un saldo de cartera de crédito con la red de distribuidores automotrices de las marcas Nissan, Renault, Infiniti y Mitsubishi de \$31,648 y \$22,819, respectivamente.
- No realizó cesiones de cartera.
- La amortización de los costos de transacción asociados al otorgamiento del crédito fue \$612 y \$358, respectivamente.

Por otro lado, el riesgo común que pudiera existir en la cartera comercial otorgada a las Compañías pertenecientes a la red de distribuidores de las distintas marcas que financia la Compañía, así como sus asociadas es mitigado a través de políticas de análisis de crédito. Dichas políticas obligan a la Administración a evaluar la autorización de líneas de crédito a nivel grupo en caso de que aplique.

Según lo señalado en la fracción VIII del artículo 43, el artículo 75 y en las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, no se cuenta con la contratación de créditos indispensables para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria al no estar bajo el supuesto de una tramitación de concurso mercantil.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos de cartera con riesgo de crédito etapa 3 que fueron dados de baja de los activos, se integran como sigue:

	2025		2024	
	Créditos castigados <sup>(1)</sup>	Créditos eliminados <sup>(2)</sup>	Créditos castigados <sup>(1)</sup>	Créditos eliminados <sup>(2)</sup>
Créditos comerciales				
Actividades empresariales comerciales	60	8	165	15
Crédito de consumo	287	35	272	248
	<u>347</u>	<u>43</u>	<u>437</u>	<u>263</u>

(1) Derivado de la evaluación periódica a las carteras crediticias, se tomó la decisión de castigar créditos, por los cuáles se efectuaron gestiones formales de cobro y se determinó su imposibilidad práctica de cobro.

(2) Se tomo la opción establecida en las Disposiciones, para eliminar carteras de crédito que se encontraban reservadas al 100%.

### C. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS Y RENOVADOS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los montos totales acumulados de créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

<b>2025</b>			
Cartera de crédito renovada o reestructurada <sup>(2)</sup>			
	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 <sup>(1)</sup>	Total
Créditos comerciales			
Actividades empresariales comercial	\$ 18	\$ 46	\$ 64
Crédito de consumo	120	361	481
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 138</b>	<b>\$ 407</b>	<b>\$ 545</b>

<b>2024</b>			
Cartera de crédito renovada o reestructurada <sup>(2)</sup>			
	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 <sup>(1)</sup>	Total
Créditos comerciales			
Actividades empresariales comercial	\$14	\$28	\$45
Crédito de consumo	150	345	527
<b>Total Cartera</b>	<b>\$164</b>	<b>\$373</b>	<b>\$572</b>

Al cierre de marzo 2025 y 2024, el monto reestructurado o renovado de los créditos en etapa 1, 2 y 3 conforme a las tablas anteriores asciende a \$26 y \$35, respectivamente.

(1) Cartera de créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2, conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

(2) La suma de la cuota y el monto reestructurados representa el monto total de los créditos reestructurados.

No se cuenta con Cartera de créditos reestructurados o renovados a los que no les fueron aplicados los criterios relativos al traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme al párrafo 112 del Criterio B-6 “Cartera de crédito” del anexo 33 de las Disposiciones.

Al cierre del 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía:

- No cuenta con un saldo acumulado de reestructuras y renovaciones en la cartera de Entidades Financieras.
- No tuvo que recurrir a una garantía adicional al finalizar los periodos de marzo del 2025 y 2024.
- El concepto de interés capitalizado al inicio de todas las reestructuras y renovaciones de créditos realizados fue \$13 y \$9, respectivamente.

#### D. ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN DE RIESGO

##### Por sector económico

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2025		2024	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Créditos de Consumo	\$ 59,511	54%	\$ 51,048	55%
Créditos Comerciales	50,674	45%	39,231	43%
Entidades Financieras	1,627	1%	1,943	2%
Entidades gubernamentales <sup>(1)</sup>	-	0%	-	0%
	\$ 111,812	100%	\$ 92,222	100%

(1) El concepto de entidades gubernamentales que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

### Por región

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región es la siguiente:

Zona	2025		2024	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Ciudad de México y área metropolitana	\$ 29,549	26%	\$ 24,230	27%
Noreste	18,571	17%	15,415	17%
Occidente	14,637	13%	12,932	14%
Centro	12,877	12%	11,580	13%
Noroeste	9,977	9%	8,525	9%
Sur	11,218	9%	7,973	8%
Oriente	9,814	9%	7,665	8%
Sureste	5,169	5%	3,902	4%
Total	\$ 111,812	100%	\$ 92,222	100%

### E. CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO EN ETAPA 3

#### Antigüedad

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la cartera de crédito en etapa 3 de acuerdo con su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

Días	2025			2024		
	Consumo	Comercial	Total	Consumo	Comercial	Total
De 1 a 180	\$1,050	\$229	\$1,279	\$797	\$153	\$950
	\$1,050	\$229	\$1,279	\$797	\$153	\$950

### Movimientos de cartera de crédito en etapa 3

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 y 2024, los movimientos que presentó la cartera de crédito de crédito etapa 3 se analizan como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial de Cartera de Crédito	\$950	\$901
Mas:		
Trasposos de cartera etapa 1 a 3	119	172
Trasposos de cartera etapa 2 a 3	722	569
Reestructuras	7	4
Consumo	7	4
Comercial	-	-
(Menos):		
Cobranza en efectivo	(101)	(72)
Castigos por incobrabilidad <sup>(1)</sup>	(347)	(437)
Castigos de saldos remanentes por adjudicación de bienes	(6)	(4)
Bonificaciones	(2)	(2)
Trasposos de cartera etapa 3 a 1	(62)	(100)
Trasposos de cartera etapa 3 a 2	(1)	(81)
Saldo final de Cartera de Crédito	\$1,279	\$950

Durante los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía no efectuó castigos o quebrantos de créditos u otras operaciones contratadas con partes relacionadas.

### Recuperación de cartera

El monto por recuperación de cartera de crédito Al 31 de marzo de 2025 y 2024, asciende a \$87 y \$82, respectivamente.

## 7. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de marzo de 2025, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Por cartera de crédito con actividad empresarial o comercial	\$ 462	\$ 62	\$ 120	\$ 644
Por cartera de crédito de entidades financieras	103	-	-	103
Por cartera de crédito de consumo	506	135	760	1,401
	\$ 1,071	\$ 197	\$ 880	\$ 2,148
Por estimaciones adicionales				22
				\$ 2,170

Al 31 de marzo de 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Por cartera de crédito con actividad empresarial o comercial	\$ 398	\$ 26	\$ 91	\$ 515
Por cartera de crédito de entidades financieras	154	-	-	154
Por cartera de crédito de consumo	437	122	570	1,129
	<u>\$ 989</u>	<u>\$ 148</u>	<u>\$ 661</u>	<u>\$ 1,798</u>
Por estimaciones adicionales				118
				<u>\$ 1,916</u>

Las estimaciones adicionales de la CNBV, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Las estimaciones adicionales se clasifican en:

	2025	2024
Estimación adicional		
Intereses devengados no cobrados	\$ 16	\$ 13
Documentos faltantes	6	105
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 118</u>

#### A. PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO Y SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

	2025		
Cartera crediticia	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento (EAD)
Comercial			
Etapa 1	1.86%	47.98%	51,081
Etapa 2	20.80%	49.12%	543
Etapa 3	80.46%	58.79%	252
Entidades financieras			
Etapa 1	14.10%	45.00%	1,628
Etapa 2	64.71%	45.00%	-
Etapa 3 <sup>(1)</sup>	100.00%	72.00%	-
Estados y municipios			
Etapa 1	-	-	-
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3	-	-	-
Consumo			
Etapa 1	1.20%	72.00%	59,295
Etapa 2	21.97%	72.00%	696
Etapa 3	100.00%	72.00%	1,060

**2024**

Cartera crediticia	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento (EAD)
Comercial			
Etapa 1	2.05%	48.42%	39,835
Etapa 2	31.99%	55.00%	131
Etapa 3	100.00%	55.65%	164
Entidades financieras			
Etapa 1	17.61%	45.00%	1,916
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3	100.00%	45.00%	1
Estados y municipios			
Etapa 1 <sup>(1)</sup>	90.78%	45.00%	-
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3	-	-	-
Consumo			
Etapa 1	1.22%	72.00%	50,552
Etapa 2	24.28%	72.00%	573
Etapa 3	100.00%	72.00%	796

<sup>(1)</sup> Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la exposición a incumplimiento en etapa 3 de entidades financieras y etapa 1 de estados y municipios es inferior a 1 millón.

**B. CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL**

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 33,011	\$ 135	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,012	135
A-2	11,472	128	1	-	-	-	11,473	128
B-1	2,062	35	2	-	-	-	2,064	35
B-2	984	23	83	7	-	-	1,067	30
B-3	2,067	84	3	-	-	-	2,070	84
C-1	583	38	2	1	-	-	585	39
C-2	83	10	3	2	66	9	152	21
D	43	9	43	50	-	-	86	59
E	1	-	1	2	163	111	165	113
	\$ 50,306	\$ 462	\$ 139	\$ 62	\$ 229	\$ 120	\$ 50,674	\$ 644
							Estimación adicional	6
								\$ 650

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 25,545	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,545	\$ 100
A-2	8,441	97	3	-	-	-	8,444	97
B-1	1,718	30	4	-	1	-	1,723	30
B-2	856	19	10	-	-	-	866	19
B-3	1,199	49	5	-	-	-	1,204	49
C-1	858	52	8	1	-	-	866	53
C-2	209	25	10	1	-	-	219	26
D	134	26	69	20	1	-	204	46
E	2	-	8	4	150	91	160	95
	\$ 38,962	\$ 398	\$ 117	\$ 26	\$ 152	\$ 91	\$ 39,231	\$ 515
							Estimación adicional	30
								\$ 545

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se crearon estimaciones preventivas extraordinarias de cartera comercial.

### C. CARTERA DE CRÉDITO ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	11	-	-	-	-	-	11	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	1,170	53	-	-	-	-	1,170	53
C-1	3	-	-	-	-	-	3	-
C-2	431	47	-	-	-	-	431	47
D	11	3	-	-	-	-	11	3
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,627	\$ 103	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,627	\$ 103
							Estimación adicional	-
								\$ 103

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	617	27	-	-	-	-	617	27
C-1	711	41	-	-	-	-	711	41
C-2	325	35	-	-	-	-	325	35
D	288	51	-	-	-	-	288	51
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,942	\$ 154	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,942	\$ 154
							Estimación adicional	-
								\$ 154

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarios de la cartera entidades financieras.

#### D. CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 52,626	\$ 264	\$ 123	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 52,749	265
A-2	1,722	40	26	1	-	-	1,748	41
B-1	1,271	46	26	1	-	-	1,297	47
B-2	1,021	45	23	1	-	-	1,044	46
B-3	295	17	22	1	-	-	317	18
C-1	353	25	53	4	-	-	406	29
C-2	321	39	105	12	-	-	426	51
D	155	30	153	37	-	-	308	67
E	1	-	165	77	1,050	760	1,216	837
	\$ 57,765	\$ 506	\$ 696	\$ 135	\$ 1,050	\$ 760	\$ 59,511	\$ 1,401
							Estimación adicional	16
								\$ 1,417

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 45,492	\$ 225	\$ 70	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 45,562	\$ 226
A-2	1,158	27	28	1	-	-	1,186	28
B-1	1,148	41	22	1	-	-	1,170	42
B-2	731	31	21	1	-	-	752	32
B-3	198	11	16	1	-	-	214	12
C-1	540	38	42	3	-	-	582	41
C-2	220	26	90	10	-	-	310	36
D	190	37	135	34	-	-	325	71
E	1	1	149	70	797	570	947	641
	\$ 49,678	\$ 437	\$ 573	\$ 122	\$ 797	\$ 570	\$ 51,048	\$ 1,129
							Estimación adicional	88
								\$ 1,217

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarios de la cartera consumo.

## E. MOVIMIENTOS

Por el año terminado al 31 de marzo de 2025, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2025			
	Comercial	Entidades Financieras	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	\$ 702	\$ 111	\$ 1,351	\$ 2,164
Más (menos):				
Creación / (Liberación) neta de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	67	-	353	420
Etapa 1	-	-	350	350
Etapa 2	33	-	3	36
Etapa 3	34	-	-	34
Cancelación de estimaciones por calificación	(66)	(8)	(7)	(81)
Etapa 1	(66)	(8)	-	(74)
Etapa 2	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	(7)	(7)
Aplicaciones por castigos	(59)	-	(288)	(347)
Bonificaciones	-	-	(2)	(2)
Otros	-	-	(6)	(6)
Saldo al final del año	\$ 702	\$ 103	\$ 1,401	\$ 2,148

Por el año terminado al 31 de marzo de 2024, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2024			
	Comercial	Entidades Financieras	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	\$ 602	\$ 132	\$ 1,025	\$ 1,759
Más (menos):				
Creación / (Liberación) neta de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	78	22	382	482
Etapa 1	37	22	382	441
Etapa 2	3	-	-	3
Etapa 3	38	-	-	38
Cancelación de estimaciones por calificación	-	-	-	-
Etapa 1	-	-	60	60
Etapa 2	-	-	(13)	(13)
Etapa 3	-	-	(47)	(47)
Aplicaciones por castigos	(165)	-	(272)	(437)
Bonificaciones	-	-	(2)	(2)
Otros	-	-	(4)	(4)
Saldo al final del año	\$ 515	\$ 154	\$ 1,129	\$ 1,798

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticio al cierre de marzo 2025 y 2024, no consideran la reserva adicional la cual fue de \$2 y \$118 respectivamente, distribuidos de la siguiente manera:

	2025	2024
Crédito comercial	\$ 6	\$ 30
Crédito consumo	16	88
	\$ 22	\$ 118

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Partes relacionadas (nota 23c)	\$ 504	\$ 1,042
Seguros por cobrar y otros deudores	476	104
Comisiones por intermediación de seguros con terceros	365	339
Arrendamiento operativo	138	73
Impuesto al valor agregado e impuestos retenidos	58	154
Cuenta por cobrar por venta de vehículo en arrendamiento	27	10
ISR por recuperar	-	411
	<u>1,568</u>	<u>2,136</u>
Estimación para cuentas por cobrar de arrendamiento operativo	(63)	(32)
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(45)	(10)
	<u>\$ 1,460</u>	<u>\$ 2,094</u>

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el efecto de las estimaciones en resultados de cuentas por cobrar arrendamiento fue de \$25 y \$10, respectivamente, las cuales se reconocen en resultado por arrendamiento. De igual manera, las afectaciones a la estimación de cobro dudoso de las otras cuentas por cobrar fueron de \$19 y \$2, respectivamente, las cuales se reconocen dentro de otros ingresos y egresos de la operación.

## 9. BIENES ADJUDICADOS, NETO

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bienes inmuebles	\$ 30	\$ 50
Bienes muebles	16	12
	<u>46</u>	<u>62</u>
Reserva por tenencia de bienes adjudicados	(30)	(36)
	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 26</u>

Al cierre de marzo 2025 hubo un beneficio inferior a un millón mientras que para el 2024 fue un cargo de \$0, ambos efectos se reconocen dentro de ingresos y egresos de la operación.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no existieron adjudicaciones en las que el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea igual a las estimaciones correspondientes.

## 10. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Seguros pagados por anticipados y otros anticipos	\$ 580	\$ 296
Anticipo a proveedores para compra de activo Fijo	300	-
PTU Diferida (nota 16 b)	99	155
Comisiones por deuda	56	86
Activos disponibles para su venta (neto)	20	9
	<u>\$ 1,055</u>	<u>\$ 546</u>

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el monto de las amortizaciones de gastos de emisión que afectaron los resultados del ejercicio fue de \$11 y \$2, respectivamente.

## 11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terrenos	\$ 6	\$ 6
Activo en proceso o tránsito	7	9
Construcciones	327	324
Bienes en arrendamiento operativo	8,767	6,868
Equipo de transporte	65	68
Mobiliario y equipo de oficina	21	11
Equipo de computo	9	6
Maquinaria y equipo	1	1
	<u>\$ 9,203</u>	<u>\$ 7,293</u>
Depreciación acumulada de construcciones	(58)	(50)
Depreciación acumulada de bienes en arrendamiento operativo	(2,257)	(1,731)
Depreciación acumulada de equipo de transporte	(17)	(19)
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina	(6)	(4)
Depreciación acumulada de equipo de computo	(6)	(4)
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo <sup>(1)</sup>	-	-
Deterioro de bienes en arrendamiento operativo	(139)	(45)
	<u>(2,483)</u>	<u>(1,853)</u>
	<u>\$ 6,720</u>	<u>\$ 5,440</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de marzo de 2025 y 2024 la depreciación acumulada es inferior a 1 millón.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el monto de la depreciación que afecto el estado de resultados fue de \$383 y \$304, respectivamente. El efecto en resultados del deterioro de bienes en arrendamiento operativo asciende a \$107 y \$11 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025, los bienes en arrendamiento operativo de la Compañía generarán rentas a lo largo de la vida de los contratos como sigue:

Año	Rentas
2025	2,113
2026	2,304
2027	1,430
2028	537
2029	53
2030	5
	\$ 6,442

## 12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2025	2024
Edificio en arrendamiento	\$ 56	\$ 53
Depreciación acumulada de edificio en arrendamiento	(31)	(26)
	\$ 25	\$ 27

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el monto de la depreciación que afecto el estado de resultados fue de \$1 y \$1, respectivamente, así mismo los intereses de dicho uso es \$1 y \$1 durante 2025 y 2024, respectivamente.

## 13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los activos intangibles de la Compañía se integran como sigue:

	2025	2024
Licencias	\$ 359	\$ 230
Software y Otros	1	89
	\$ 360	\$ 319
Amortización acumulada de licencias y software	(143)	(108)
	\$ 217	\$ 211

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el monto de la amortización que afecto el estado de resultados fue de \$10 y \$6 respectivamente.

## 14. PASIVOS BURSÁTILES Y PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

### A. PASIVOS BURSÁTILES

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los vencimientos de los certificados bursátiles se integran como sigue:

	2025	2024
Certificados bursátiles corto plazo	\$ 1,806	\$ 1,343
Intereses de certificados bursátiles a corto plazo	8	9
	\$ 1,814	\$ 1,352

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el certificado bursátil en pesos mexicanos devengo intereses a tasas anuales de:

#### Pasivos bursátiles corto plazo

	2025	2024
Desde	9.61 %	11.54%
Hasta	10.68 %	11.63%

Por los periodos terminados Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles ascendieron a \$42 y \$26, respectivamente (nota 21b).

Al 31 de marzo de 2025, la Compañía mantiene línea de crédito no utilizadas bajo el programa dual y revolvente de pasivos bursátiles que ascienden a \$11,194. Las emisiones de certificados bursátiles cuentan con la garantía incondicional e irrevocable de su afiliada NMAC (el Garante).

Al 31 de marzo de 2025, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

Clave de pizarra	Valor nominal por cada CB's:	Numero de CB's:	Monto de la emisión (en pesos mexicanos):	Plazo de la emisión (días):	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Garantía:	Tasa de interés:
NRF 00325	\$ 100	414,500	\$41,450,000	168	16-Ene-25	03-Jul-25	NMAC	10.68%
NRF 00225	\$ 100	988,333	\$98,833,300	84	16-Ene-25	10-Abr-25	NMAC	10.60%
NRF 00625	\$ 100	802,035	\$80,203,500	84	30-Ene-25	24-Abr-25	NMAC	10.51%
NRF 01125	\$ 100	5,158,695	\$511,966,719	28	06-Mar-25	03-Abr-25	NMAC	9.73%
NRF 01225	\$ 100	4,029,816	\$399,931,730	28	13-Mar-25	10-Abr-25	NMAC	9.73%
NRF 01325	\$ 100	3,268,811	\$323,855,394	35	20-Mar-25	24-Abr-25	NMAC	9.52%
NRF 01425	\$ 100	3,535,807	\$350,399,050	34	27-Mar-25	30-Abr-25	NMAC	9.52%

Al 31 de marzo de 2024, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

Clave de pizarra	Valor nominal por cada CB's:	Numero de CB's:	Monto de la emisión (en pesos mexicanos):	Plazo de la emisión (días):	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Garantía:	Tasa de interés:
NRF 824	\$ 100	4,000,000	\$ 400,000,000	42	29-Feb-24	11-Abr-24	NMAC	11.62%
NRF 924	\$ 100	2,714,010	\$ 271,401,000	42	07-Mar-24	18-Abr-24	NMAC	11.62%
NRF 1024	\$ 100	3,500,000	\$ 350,000,000	42	14-Mar-24	25-Abr-24	NMAC	11.63%
NRF 1124	\$ 100	3,216,960	\$ 321,696,000	42	21-Mar-24	02-May-24	NMAC	11.54%

En términos del Artículo 33 de la Circular Única de Emisoras, cualquier emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) deberá proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público en general, la información financiera, económica, contable y administrativa en la forma, términos y periodicidad que se indica en el propio Artículo 33 de dicha Circular Única de Emisoras.

Las obligaciones de hacer y/o de no hacer del Emisor estarán contenidas dentro del título que ampare los Certificados Bursátiles de cada emisión realizada al amparo del Programa Dual próximo a renovarse (ya sea esta de corto o de largo plazo). El Prospecto del Programa no prevé como tal estas obligaciones de hacer y/o de no hacer, sino que las refiere a los títulos que en su momento amparen cualesquier certificados bursátiles a emitirse al amparo de este.

#### a. Certificados bursátiles corto plazo:

Obligaciones de dar, hacer y no hacer del emisor frente a los tenedores

El Emisor cuenta con motivo de la Emisión con las siguientes obligaciones, incluyendo obligaciones de entrega de información, de hacer y de no hacer, salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles autoricen lo contrario por escrito:

#### Obligaciones de entrega de información:

El Emisor se obliga a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las Disposiciones, en la medida que resulte aplicable.

#### Obligaciones de hacer:

- Estados Financieros Internos. Entregar a la CNBV y a la BMV y al Representante Común en forma trimestral, en las fechas que señale el Artículo 33 de las Disposiciones o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros individuales y consolidados internos del Emisor y del Garante al fin de cada trimestre, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, los cuales deberán ser preparados conforme a la legislación aplicable al Emisor y deberán firmarse por el Director de Finanzas del Emisor y el representante legal del Garante en cada caso.

- Estados Financieros Auditados. Entregar a la CNBV y a la BMV y al Representante Común en forma anual, en las fechas que señale el Artículo 33 de las Disposiciones o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros consolidados anuales del Emisor y del Garante, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, preparados y dictaminados por los auditores externos del Emisor y del Garante.
- Otros Reportes. (a) Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Emisor y el Garante en términos de la LMV y las Disposiciones, en el entendido que el Emisor y el Garante deberán entregar al Representante Común cualquier reporte, estado financiero o comunicación que entregue a la CNBV o a la BMV dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a dicha entrega. Adicionalmente, el Emisor deberá entregar al Representante Común un certificado trimestral (en la misma fecha de entrega que los estados financieros internos indicados en el párrafo (1) anterior) indicando el cumplimiento por parte del Emisor de las "Obligaciones de Hacer" y "Obligaciones de No Hacer" contenidas en el presente título. Asimismo, el Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste último le solicite, actuando en forma razonable, respecto de la información financiera del Emisor; y (b) Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a que el Emisor obtenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que afecte o pueda afectar adversamente en forma sustancial su condición financiera o que constituya, o pueda constituir, una Causa de Vencimiento Anticipado.
- Destino de los Fondos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles. (a) Utilizar los fondos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en este título; y (b) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV y listados en el listado de valores de la BMV durante todo el plazo de los Certificados Bursátiles.
- Existencia Legal; Contabilidad y Autorizaciones. (a) Conservar su existencia legal, y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo (3) (Fusiones) de la sección de "Obligaciones de No Hacer" más adelante; (b) Mantener su contabilidad, de conformidad con la legislación aplicable al Emisor; y (c) Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de no mantenerse vigentes, no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor.
- Activos; Seguros. Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades en buen estado (con excepción del desgaste y deterioro normales), y hacer las reparaciones, reemplazos y mejoras necesarias.
- Prelación de Pagos (pari passu). Realizar los actos necesarios con el fin de que sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan, cuando menos, obligaciones directas y quirografarias y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

**Obligaciones de no hacer:**

- Objeto Social. No cambiar substancialmente su objeto social o de cualquier otra forma modificar el giro preponderante de su empresa. Se realizó cambio de razón social, con previo consenso de los intermediarios financieros, autoridades e inversionistas.
- Limitaciones respecto de Gravámenes. El Emisor deberá de abstenerse de crear cualquier Gravamen, salvo que (i) simultáneamente a la creación de cualquier Gravamen, el Emisor garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de Gravámenes Permitidos.
- Fusiones. El Emisor no podrá fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma), salvo que: (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión asuma expresamente las obligaciones del Emisor (incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles); (ii) no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión o consolidación; (iii) como resultado de la fusión no disminuya la calificación crediticia de los Certificados Bursátiles a aquella que tenían inmediatamente antes de que la fusión surta efecto; (iv) que el Garante continúe garantizando el pago de los Certificados Bursátiles; (v) el Emisor indemnice a los Tenedores de los Certificados Bursátiles por cualquier impuesto o carga gubernamental ocasionada por la operación, y (vi) se entregue al Representante Común una opinión legal en el sentido que la operación no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

**b. Certificados bursátiles largo plazo:**

- Al 31 de marzo 2025 y 2024, la Compañía no cuenta con certificados bursátiles a largo plazo.

**B. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los préstamos bancarios a corto y largo plazo se integran como sigue:

<b>Corto plazo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Bancarios</b>		
Préstamos bancarios en moneda local	\$ 3,910	\$ 4,258
Préstamos bancarios parte corriente en moneda local	4,985	-
Préstamos bancarios parte corriente en moneda extranjera	2,044	-
	<b>\$ 10,939</b>	<b>\$ 4,258</b>
<b>Otros organismos</b>		
Nissan Mexicana en moneda nacional (NMEX) (nota 23c)	\$ 23,378	\$ 13,613
Anzen en moneda nacional (nota 23c)	3,315	2,295
Nissan Exports De Mexico, S. de R.L. de C.V. en moneda extranjera (nota 23c)	6,029	3,306
	<b>\$ 43,661</b>	<b>\$ 23,472</b>
Intereses devengados por pagar <sup>(1)</sup>	606	720
<b>Total corto plazo</b>	<b>\$ 44,267</b>	<b>\$ 24,192</b>

<b>Largo plazo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Bancarios</b>		
Préstamos bancarios en moneda extranjera	\$ 28,920	\$ 23,972
Préstamos bancarios en moneda nacional	3,125	8,270
<b>Banca de desarrollo</b>		
Préstamos banca de desarrollo en moneda local	6,600	4,600
<b>Total largo plazo</b>	<b>\$ 38,645</b>	<b>\$ 36,842</b>
<b>Total corto y largo plazo</b>	<b>\$ 82,912</b>	<b>\$ 61,034</b>

(1) Los saldos presentados en la línea de intereses devengados por pagar incluye montos de partes relacionadas por \$97 y \$133 Al cierre de marzo 2025 y 2024.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los préstamos a corto y largo plazo en pesos devengan intereses a tasas anuales de:

<b>Tasas anuales corto plazo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Desde	9.61%	11.29%
Hasta	10.37%	12.11%
<b>Tasas anuales parte corriente</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Desde	10.70%	0.00%
Hasta	10.75%	0.00%
<b>Tasas anuales largo plazo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Desde	10.16%	12.15%
Hasta	10.70%	12.46%

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los préstamos a corto y largo plazo en dólares americanos devengan intereses a tasas anuales de:

<b>Tasas anuales corto plazo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Desde	4.90%	5.94%
Hasta	4.91%	6.19%
<b>Tasas anuales parte corriente</b>		
Desde	5.26%	5.26%
Hasta	5.26%	5.81%
<b>Tasas anuales largo plazo</b>		
Desde	5.10%	6.08%
Hasta	5.51%	6.53%

Por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos bancarios y de otros organismos ascienden a \$1,462 y \$1,207 respectivamente (nota 21b).

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía mantiene contratadas líneas de crédito no utilizadas bancarias que ascienden a \$11,722 y \$12,433 respectivamente. Para el caso de líneas de crédito no utilizadas con partes relacionadas ascienden a \$1,685 y \$0 respectivamente. Para el caso de líneas de crédito no utilizadas con Banca de desarrollo ascienden a \$2,000 correspondientes al 2024 mientras que para el 2025 las líneas de crédito estaban totalmente utilizadas

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los costos generados sobre las líneas de crédito no utilizadas, ascienden a \$2 y \$2 se presentan dentro del activo en pagos anticipados y otros activos. Para el caso de los costos asociados a los préstamos bancarios ascienden a \$9 y \$0, respectivamente los cuales se presentan en gastos por intereses.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el activo por amortizar de estos costos está reconocido en el rubro de pagos anticipados y otros activos el cual tiene un monto pendiente por amortizar por \$56 y \$86, respectivamente.

No existen restricciones establecidas por los préstamos bancarios. La mayor parte de los créditos antes descritos están garantizados irrevocablemente por NMAC.

#### 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones, incentivo	\$ 1,577	\$ 1,262
Proveedores	504	296
Rentas en deposito	246	193
Otras provisiones	162	75
Otros acreedores diversos, honorarios y rentas	74	101
Contribuciones por pagar	44	48
Gastos de promoción y publicidad	23	31
Pasivos contingentes	14	10
	<b>\$ 2,644</b>	<b>\$ 2,016</b>

Los saldos presentados en el rubro de otras cuentas por pagar incluyen montos de partes relacionadas por \$498 y \$232 Al cierre de marzo 2025 y 2024, respectivamente.

## 16. IMPUESTO A LA UTILIDAD

Para los ejercicios fiscales 2025 y 2024, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa del ISR es del 30%.

El ISR causado en el ejercicio se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la renta vigente sobre el resultado fiscal.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

La LISR establece que la base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio, considerando ciertos ajustes que considera la propia LISR.

A partir de la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, el artículo 127 de dicho ordenamiento señala en su fracción VIII que el monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador

### A. ISR

#### Estado de situación financiera

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el impuesto a la utilidad que se muestra en el estado de situación financiera se analiza como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
ISR del ejercicio	\$ 351	\$ 305
Saldo a favor ISR	-	-
Pagos provisionales de ISR	(96)	(170)
ISR ejercicios anteriores	83	
ISR por pagar (a favor) neto	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 135</u>

### Estado de resultados

En los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados se analiza como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
ISR causado	\$ 351	\$ 305
ISR causado de ejercicios anteriores	(20)	21
ISR a favor de ejercicios anteriores <sup>(1)</sup>	-	-
	<u>331</u>	<u>326</u>
ISR diferido	(38)	(116)
ISR diferido de ejercicios anteriores <sup>(1)</sup>	3	-
	<u>\$ (35)</u>	<u>\$ (116)</u>
	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 210</u>

<sup>(1)</sup> Con motivo del acuerdo conclusivo ingresado el pasado 18 de abril del 2024 ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), con el cual se definió del criterio sobre los requisitos de la deducción por cuentas incobrables aplicables a los ejercicios de 2017, 2018 y 2020; la Compañía realizó la presentación de declaraciones complementarias de los ejercicios mencionados, generando el efecto correspondiente en el ISR Causado y Diferido.

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal Al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado neto	\$ 1,008	\$ 739
Más:		
Ingresos fiscales no contables	969	597
Deducciones contables no fiscales	2,274	1,828
Menos:		
Ingresos contables no fiscales	(642)	(363)
Deducciones fiscales no contables	(2,437)	(1,785)
Utilidad fiscal	<u>\$ 1,172</u>	<u>\$ 1,016</u>
Tasa del ISR	30%	30%
	<u>\$ 352</u>	<u>\$ 305</u>

**B. IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDO Y PTU DIFERIDA**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son las siguientes:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<u>Activos por impuesto diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 721	\$ 605
Quebrantos de cartera de crédito pendientes por deducir	933	1,362
Subsidios y comisiones cobrados por amortizar	483	244
Obligaciones laborales	20	14
Valuación de instrumentos financieros derivados	157	-
Otros conceptos	4	-
	<u>\$ 2,318</u>	<u>\$ 2,225</u>
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>		
Activos en arrendamiento operativo y software	\$ (729)	\$ (562)
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	(76)
Otros conceptos	-	(61)
	<u>\$ (729)</u>	<u>\$ (699)</u>
Estimación para valuación de ISR diferido activo	(49)	(49)
Total ISR diferido activo	<u>\$ 1,540</u>	<u>\$ 1,477</u>
Participación en las utilidades (PTU) diferida		
PTU diferida (nota 9)	99	155
Total de impuestos y PTU diferidos, neto	<u>\$ 1,639</u>	<u>\$ 1,632</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Compañía, Al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,304	\$ 949
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	<u>391</u>	<u>285</u>
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(90)	(115)
Gastos no deducibles	2	3
Otras partidas	10	16
Impuesto a cargo de ejercicios anteriores	-	21
Impuesto a favor de ejercicios anteriores	(17)	-
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 210</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	23%	22%

## 17. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### A. BENEFICIOS DIRECTOS A EMPLEADOS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los pasivos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
PTU causada	\$ 74	\$ 66
Beneficios directos a empleados a corto plazo <sup>(1)</sup>	26	34
Beneficios a empleados por indemnización	30	23
Beneficios por prima de antigüedad	11	9
<b>Total</b>	<b>\$ 141</b>	<b>\$ 132</b>

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activos por impuestos diferidos:		
PTU diferida, neta	\$ 99	\$ 155

<sup>(1)</sup> Los saldos presentados en la línea de beneficios directos a empleados a corto plazo incluye montos de prima de vacaciones, gratificaciones, ausencias entre otras prestaciones pendiente de pago.

La metodología para determinar la PTU diferida conforme al Método de activos y pasivos no cambia; sin embargo, al efectuar el pago de la PTU a un porcentaje menor del 10% como consecuencia de los límites señalados en la LFT, la Institución realizó ciertos juicios para el análisis de las variaciones de la PTU diferida en el marco de los Reportes Técnicos 53 y 54 emitidos por el CINIF.

El porcentaje de reparto de PTU causada para el año 2025 es del: 1.86%

La PTU diferida se reconoce bajo el Método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica el porcentaje de reparto del 1.86%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando. La Institución realizó la mejor estimación posible del porcentaje de reparto con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financiera.

## B. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas ascendió a \$0 y \$0 al cierre de marzo de 2025 y 2024, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

La PTU causada y diferida son presentadas en los gastos de operación en el estado de resultado integral.

## 18. CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 este rubro se integra como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otros créditos diferidos	\$ 1,390	\$ 1,229
Rentas cobradas por anticipado	102	92
Depósitos	29	49
Comisiones por apertura por diferir arrendamiento operativo	61	25
Otros cobros anticipados	2	1
	<u>\$ 1,584</u>	<u>\$ 1,396</u>

## 19. CAPITAL CONTABLE

### A. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, el capital social de la Compañía asciende a \$ 1,476 en ambos periodos y está representado por:

	<b>2024</b>
Acciones Clase I <sup>(1)</sup>	<u>155,500,552</u>
Acciones Serie B <sup>(2)</sup>	<u>1,204,332,408</u>
	<u>1,359,832,960</u>

<sup>(1)</sup> Corresponden a la parte fija sin derecho a retiro

<sup>(2)</sup> Corresponden a la parte variable

Las acciones tienen valor nominal de un peso cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el saldo incluye la actualización de \$116 por efectos inflacionarios de años anteriores con base en lo dispuesto en la NIF B-10 Efectos de la inflación.

## B. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la reserva ya se encuentra constituida en su totalidad.

## C. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) Y CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)

La ley del ISR establece que los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%. Del mismo modo, dicha Ley señala que las aportaciones de capital social actualizadas deben controlarse a través de la CUCA. Las cantidades distribuidas a los accionistas que excedan del saldo de la CUFIN o la CUCA, estarán sujetas al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos o reembolsos de capital.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
CUCA	\$ 15,984	\$ 15,399
CUFIN	30,258	27,993

## 20. UTILIDAD POR ACCIÓN Y UTILIDAD INTEGRAL

### A. UTILIDAD POR ACCIÓN

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la utilidad por acción generada asciende a \$ 0.7412 (pesos) y \$0.5434 (pesos), determinada considerando un promedio ponderado de acciones de 1,359,832,960 en ambos periodos.

### B. UTILIDAD INTEGRAL

El resumen a la utilidad integral en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025, es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Resultado neto	\$ 1,008	\$ 739
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	589	(45)
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-
Utilidad integral	\$ 419	\$ 694

## 21. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Compañía administra y evalúa su operación a través de 3 segmentos operativos, los cuales son:

### A. OPERACIONES CREDITICIAS

El resumen de las operaciones crediticias Al 31 de marzo de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Estado de situación financiera</b>			
Descripción	2025	2024	
Cartera de crédito Etapa 1	\$ 109,698	\$	90,582
Cartera de crédito Etapa 2	835		690
Cartera de crédito Etapa 3	1,279		950
Partidas diferidas	2,709		2,089
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,170)		(1,916)
Pasivo y capital relacionado con la cartera de crédito	\$ 112,821	\$	89,286

<b>Estado de resultados integrales</b>			
Descripción	2025	2024	
Ingresos por intereses			
Ingreso por intereses de cartera de crédito	\$ 4,064	\$	3,329
Comisiones por el otorgamiento del crédito	109		91
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(249)		(459)

### Otros segmentos operativos:

La Compañía tomó como base las condiciones descritas en la nota 2 inciso XXX para identificar otros segmentos operativos de los párrafos anteriores, identificando los siguientes:

### B. COMISIONES POR INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS

El resumen de las comisiones por intermediación de seguros al 31 de marzo de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Estado de situación financiera</b>			
Descripción	2025	2024	
<b>Activo</b>			
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	\$ 401	\$	339
<b>Pasivo</b>			
Pasivos relacionados con la intermediación de seguros	504		296

**Estado de resultados integrales**

Descripción	2025	2024
Comisiones y tarifas cobradas		
Comisiones por intermediación de seguros <sup>(1)</sup>	\$ 475	\$ 374
Otros	15	13
Total	\$ 490	\$ 387
Comisiones y tarifas pagadas		
Comisiones por intermediación de seguros <sup>(1)</sup>	(172)	(159)
Otros	(128)	(124)
Total	\$ (300)	\$ (283)
<sup>(1)</sup> Margen neto de comisiones por intermediación de seguros	\$ 303	\$ 215

<sup>(1)</sup> Este rubro se integra principalmente por incentivos pagados a distribuidores por intermediación de seguros.

**C. ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

El resumen de arrendamiento operativo Al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

**Estado de situación financiera**

Descripción	2025	2024
Activos en arrendamiento operativo netos	\$ 6,371	\$ 5,092
Cuenta por cobrar de arrendamiento operativo	138	73
Pasivos y capital contable relacionados con arrendamiento operativo	8,768	6,570

**Estado de resultados integrales**

Descripción	2025	2024
Resultado por arrendamiento operativo		
Ingreso por arrendamiento operativo	\$ 645	\$ 528
Estimación de cuenta por cobrar de arrendamiento operativo	(25)	(10)
	620	518
Depreciación por arrendamiento operativo	(374)	(295)
Deterioro de bienes en arrendamiento operativo	(107)	(11)
Castigo de vehículos en arrendamiento	(4)	(2)
	(485)	(308)
	\$ 135	\$ 210

## 22. MARGEN FINANCIERO

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de marzo de 2025 y 2024 es la siguiente:

### A. INGRESOS POR INTERESES

	2025			2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Intereses de cartera de consumo:						
Consumo	\$ 2,581	\$ -	\$ 2,581	\$ 2,087	\$ -	\$ 2,087
Intereses de cartera comercial:						
Comercial	1,451	1	1,452	1,188	1	1,189
Entidades financieras	31	-	31	53	-	53
Entidades gubernamentales <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	-
Total, de intereses de cartera comercial	<b>\$ 1,482</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1,483</b>	<b>\$ 1,241</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1,242</b>
Otros:						
Comisiones por otorgamiento de crédito <sup>(2)</sup> :	109	-	109	91	-	91
Intereses de Efectivo y equivalentes (nota 4)	9	-	9	15	-	15
Premios por reporto	-	-	-	1	-	1
	<b>\$ 4,181</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 4,182</b>	<b>\$ 3,435</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 3,436</b>

<sup>(1)</sup> Los intereses de entidades gubernamentales se presentan en cero, ya que son inferiores a un millón.

<sup>(2)</sup> Los montos de las comisiones, de los costos y gastos incurridos por el otorgamiento del crédito reconocidos en resultados, son comisiones que se amortizan en promedio 4.3 años durante la vida del crédito. Estas comisiones se relacionan con el crédito para cubrir los gastos administrativos de la colocación de un crédito, por otro lado, los costos y gastos son para promover la colocación de los créditos.

## B. GASTOS POR INTERESES

	2025			2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 13)	\$ 933	\$ 529	\$ 1,462	\$ 701	\$ 506	\$ 1,207
Certificados bursátiles	42	-	42	26	-	26
Instrumentos financieros derivados (nota 4)	377	-	377	356	-	356
Comisión garantía financiera (nota 23b)	170	-	170	147	-	147
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	601	-	601	356	-	356
Gastos de emisión por colocación de deuda	11	-	11	2	-	2
Efecto por renegociación de cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	-
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1	-	1	1	-	1
	<b>\$ 2,135</b>	<b>\$ 529</b>	<b>\$ 2,664</b>	<b>\$ 1,589</b>	<b>\$ 506</b>	<b>\$ 2,095</b>

<sup>(1)</sup> Los conceptos se presentan en cero, derivado a que su saldo es inferior a un millón.

## 23. OTROS INGRESOS

Por los periodos terminados Al 31 de marzo de 2025 y 2024, este rubro se integra como sigue:

	2025	2024
Otras partidas de los ingresos de la operación	\$ 32	\$ 35
Venta de otros vehículos	12	15
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito	(15)	(14)
Resultado por adjudicación de bienes	6	4
Resultado de venta de bienes en dación	6	8
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta	(3)	(1)
Reservas de otras cuentas por cobrar	(19)	3
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados <sup>(1)</sup>	-	-
	<b>\$ 19</b>	<b>\$ 50</b>

---

## 24. PARTES RELACIONADAS

---

### A. CONTRATOS

La Compañía tiene operaciones principalmente con NR Finance Services, S.A. de C.V. (NRFS), Nissan Mexicana S.A de C.V. (NMEX), Anzen Insurance Broker, S.A. de C.V. (ANZEN), Nissan Motor Acceptance Company LLC. (NMAC), Renault México, S.A. de C.V. (Renault) y Nissan Motor Co., Ltd. (NML) Nissan North America. Los contratos más importantes que se tienen celebrados con estas partes relacionadas se describen a continuación:

- Contrato de prestación de servicios administrativos con NRFS, mediante el cual, la Compañía recibe servicios especializados de operación y administración. La vigencia de este contrato es indefinida y la contraprestación se determina con un cargo sobre los gastos incurridos por NRFS más mark-up conforme a las políticas internas alineadas a los precios de transferencia, que se encuentren asociados directamente con remuneraciones al personal y servicios prestados por éste por cuenta de la Compañía como son, servicios de asesoría en administración, finanzas y sistemas, entre otros.
- Contratos de arrendamiento de inmueble y prestación de servicios celebrados con NMEX. El primero, con plazo de 10 años y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas corporativas de la Compañía en la Ciudad de México. El segundo, tiene vigencia indefinida y corresponde a servicios administrativos. Asimismo, la Compañía recibe financiamientos por parte de NMEX en moneda nacional y extranjera, con vencimientos menores a un año.
- NMAC otorga una garantía irrevocable e incondicional en favor de la Compañía, la cual soporta algunos de los préstamos bancarios recibidos, así como la totalidad de los certificados bursátiles emitidos.
- La Compañía financia la garantía extendida del auto a sus clientes, la cual es facturada a Renault. La Compañía funge como intermediario entre Renault y la aseguradora que respalda la operación.
- La Compañía ha obtenido una línea de crédito revolvente de parte de ANZEN por un monto de hasta \$5,000. La línea de crédito antes mencionada no cuenta con garantía o restricción de efectivo alguna, su apertura fue en junio de 2016.
- Como parte de la estrategia de los planes de financiamiento otorgados a los clientes, la Compañía recibe de NMEX un subsidio, el cual permite ofrecer una tasa de interés preferencial; dicho subsidio se recibe en una sola exhibición y se amortiza durante el plazo del crédito.
- La Compañía tiene contrato de compraventa, acondicionamiento y posterior venta de los vehículos propiedad de NMEX.
- La Compañía otorga el servicio de factoraje financiero sin recurso a los proveedores de NMEX, los plazos de las operaciones van de uno a tres meses, solamente cuando haya una carta de crédito de por medio aplica este servicio factoraje.
- La Compañía ha obtenido dos préstamos de corto plazo de Nissan Exports de México, S. de R.L., denominados en dólares por un total de USD\$295, un préstamo fue de USD\$150 de los

cuales se devengan intereses a una tasa fija y otro de USD\$145 de los cuales se devengan intereses a una tasa fija, ambos prestamos se encuentran vigentes al cierre de marzo 2025.

- La Compañía ha obtenido setenta y seis prestamos de corto plazo de Nissan Mexicana, S.A. De C. V. denominados en pesos por un total de \$23,378 de los cuales se devengan intereses a una tasa fija, los anteriores prestamos se encontraban vigentes al cierre de marzo 2025.
- La Compañía otorga el servicio de arrendamiento operativo a nuestras partes relacionadas que son Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes (COMPAS), Calsonic Mexicana, S.A. de C.V. (CALSONIC), ANZEN Insurance Broker, S.A. de C.V., Nissan Trading Corp., U.S.A. y NR Finance Services, S.A. de C.V.

## B. OPERACIONES Y TRANSACCIONES

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

		2025	2024
<b>Ingresos</b>			
Renault México, S.A. de C.V.	Comisiones cobradas	\$ 1	\$ 1
Renault / Afiliada	Ingresos cobrados por anticipo	42	50
		<u>\$ 43</u>	<u>\$ 51</u>
Nissan Motor Co, Ltd.	Otros <sup>(1)</sup>	\$ -	\$ -
NMEX / Accionista	Comisiones cobradas	\$ 13	\$ 12
	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>	4	3
	Intereses cobrados por anticipado	317	267
	Otros <sup>(1)</sup>	-	-
		<u>\$ 334</u>	<u>\$ 282</u>
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Arrendamiento operativo <sup>(1)</sup>	\$ -	\$ -
	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
NR Finance Services, S.A. de C.V.	Arrendamiento operativo	\$ 7	\$ 11
NRFS / Afiliada	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
	Arrendamiento edificio	5	-
		<u>\$ 12</u>	<u>\$ 11</u>
Nissan Internacional Insurance Ltd	Otros	\$ -	\$ 1
Anzen Agente de Seguros, S.A. de C.V.	Arrendamiento operativo	\$ 1	\$ 1
Anzen / Afiliada	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
	Otros	1	-
		<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>

Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS/Afiliada	Arrendamiento operativo <sup>(1)</sup> Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>	- -	- -
Mitsubishi Motors de México S.A. de C.V. / Afiliada	Intereses cobrados por anticipado Comisiones cobradas	\$ 12 2	\$ 20 1
		<u>\$ 14</u>	<u>\$ 21</u>
		\$ 405	\$ 367
<b>Egresos</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Renault /Afiliada	Incentivos Servicios administrativos <sup>(1)</sup>	\$ 17 1	\$ 2 -
		<u>\$ 18</u>	<u>\$ 2</u>
Nissan Motor Co. Ltd / Controladora	Intereses pagados	\$ 33	\$ 93
NMEX / Accionista	Intereses pagados Renta de oficinas (nota 24) Servicios administrativos	\$ 412 2 4	\$ 139 2 7
		<u>\$ 418</u>	<u>\$ 148</u>
Nissan North América, Inc. (NNA) / Afiliada	Servicios administrativos	\$ 7	\$ 2
NMAC / Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable (nota 21b) Intereses pagados	\$ 170 -	\$ 147 56
		<u>\$ 170</u>	<u>\$ 203</u>
NRFS /Afiliada	Servicios administrativos Otros gastos	\$ 19 2	\$ 24 8
		<u>\$ 21</u>	<u>\$ 32</u>
Anzen / Afiliada	Intereses pagados Otros	\$ 84 2	\$ 65 1
		<u>\$ 86</u>	<u>\$ 66</u>
Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Intereses pagados	\$ 75	\$ 34
Mitsubishi Motors Corporation/ Afiliada	Incentivos	3	2
		<u>\$ 846</u>	<u>\$ 582</u>

**Egresos reconocidos como activos no monetarios**

NMEX / Accionista	Pago de incentivos	\$	197	\$	183
	Prestación de servicios IT		4		-
	Compra de activos fijos		16		3
		\$	217	\$	186

**C. SALDOS**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

		2025	2024
<b>Cartera de crédito (nota 5)</b>			
Renault / Afiliada	Cartera de crédito	\$ 41	\$ 41
NMEX / Accionista	Factoraje financiero	136	103
	Cartera de crédito	3	1
Nissan Trading Corporation Americas	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
NRFS / Afiliada	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
Anzen / Afiliada	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS/Afiliada	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
		\$ 180	\$ 145

**Otras cuentas por cobrar (nota 7):**

Renault / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	\$ 43	\$ 103
Nissan Motor Co., Ltd	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-	-
NMEX / Accionista	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	406	818
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-	-
Calsonic Kansei Mexicana, S.A. de C.V. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-	-
NRFS / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	24	98
Nissan International Insurance Ltd	Otras cuentas por cobrar	-	1
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	-	3
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	-	1
Mitsubishi Motors Corporation	Otras cuentas por cobrar	31	18
		\$ 504	\$ 1,042
		\$ 684	\$ 1,187

**Préstamos intercompañías (Nota 14b):**

NML / Controladora	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	\$ -	\$ -
NMEX / Accionista	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	23,439	13,654
NMAC / Afiliada	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	-	-
Anzen / Afiliada	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	3,332	2,310

Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	6,048	3,383
		\$ 32,819	\$ 19,347
<b>Otras cuentas por pagar (nota 15):</b>			
NML / Controladora	Otras cuentas por pagar	\$ 22	\$ -
NMEX / Accionista	Otras cuentas por pagar	104	88
Nissan North America, Inc.	Otras cuentas por pagar	24	-
NMAC / Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable	145	125
NRFS / Afiliada	Otras cuentas por pagar	9	18
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por pagar	3	1
Mitsubishi Motors Corporation	Otras cuentas por pagar	191	-
		\$ 498	\$ 232
		\$ 33,317	\$ 19,579

(1) Los conceptos de intercompañías que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

(2) Los conceptos de intercompañías de préstamos bancarios presentan el capital e intereses por pagar.

## 25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía tiene juicios en proceso, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha de los estados financieros y se desconoce cuáles pueden ser los resultados finales, el monto cuantificado de la contingencia es por \$28 y \$16 respectivamente. La Compañía tiene la política de crear reservas para aquellos juicios en los que se estima que la probabilidad de pérdida es considerada alta.

La Compañía renta con plazo de 10 años y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas corporativas de la Compañía en la Ciudad de México. El gasto total por rentas ascendió al 31 de marzo de 2025 y 2024 a \$2 y \$2, respectivamente. El importe de las rentas por pagar del periodo restante de 4.7 años, es de MUSD \$5.3 equivalente a \$45 de acuerdo con el tipo de cambio al cierre de diciembre de 2024. Lo anterior es derivado del contrato de arrendamiento con vigencia definida hasta 10 años.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

## 26. EVENTOS SUBSECUENTES

Al cierre de marzo 2025 no hubo eventos subsecuentes que puedan impactar las cifras presentados en los estados financieros.

## 27. RAZONES FINANCIERAS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

A continuación, se presentan las razones financieras relevantes para el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Índice de morosidad	1.14%	1.03%
Índice de cobertura	1.70	2.02
Efectividad operativa	0.69%	1.18%
ROE	11.32%	8.79%
ROA	2.26%	2.94%
Liquidez	0.01	0.01
MIN	4.93%	4.57%

Las razones financieras antes presentadas fueron determinadas de la siguiente manera:

### Indicadores Financieros

Índice de morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total.

ROE = Resultado neto / Capital contable.

ROA = Resultado neto / Activo total.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos.

Donde:

Activos Productivos = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

---

## 28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

---

### A. ASPECTOS CUALITATIVOS

El objetivo de la administración de riesgos es optimizar el desempeño financiero del portafolio de negocios de la Compañía a través de la medición y monitoreo del riesgo de una manera oportuna e imparcial. El riesgo se podrá asumir solamente dentro del marco definido por las políticas aprobadas, las metodologías de identificación y medición de riesgos, los límites de riesgo y niveles de tolerancia aprobados, los procedimientos de supervisión y la infraestructura formal que promueve una gestión de riesgos proactiva.

Los principales riesgos a que se encuentra expuesta la Compañía son los de crédito, liquidez y de mercado.

### B. CARACTERÍSTICAS DE LOS RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTA LA COMPAÑÍA

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que los clientes o contrapartes de un instrumento financiero no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. Este riesgo se origina principalmente por el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, todos ellos instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, también se consideran situaciones tales como ubicación geográfica, tipo de industria en la cual opera el cliente, experiencia de recuperación de saldos vencidos y calificación crediticia. La Compañía realiza evaluaciones de crédito de las condiciones crediticias de sus clientes y ha registrado una estimación preventiva para riesgos crediticios para hacer frente a estas contingencias, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras.

La Compañía ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de crédito basado en modelos estadísticos los cuales son utilizados en la cobranza Administrativa, la cual puede ser motivada por no recibir el pago oportuno del pago exigible, movimientos de capital, cambio de fecha de pago y ampliación del plazo en créditos cuyo vencimiento original llegó al término. El

instrumento de recuperación llamado Cobranza Judicial se encamina a la recuperación de la Garantía formalizada desde el inicio de la relación crediticia.

La Compañía tiene la política de considerar como cartera deteriorada a todos aquellos créditos con traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2 o 3, y, en su caso, ciertos créditos específicos que las áreas de Análisis de Crédito, Riesgos y Cobranza pudieran considerar bajo el criterio de supervisión.

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Compañía en relación con la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Compañía, analizándose a detalle la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante el análisis de reportes de carácter interno.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de crédito. En este sentido: i) los órganos facultados determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ningún crédito puede otorgarse sin la aprobación del área de originación de crédito.

### Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas vencen. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre cuente con la liquidez necesaria para hacer frente a sus pasivos financieros en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como adversas, sin recurrir por esto en pérdidas inaceptables ni arriesgar la situación financiera.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas financieras en las que se puede incurrir debido a los cambios en los precios de variables del mercado, tales como tasas de intereses y tipos de cambio de moneda extranjera. Uno de los objetivos de la Compañía es manejar y controlar las exposiciones a estos tipos de riesgos dentro de parámetros aceptables.

El riesgo de tasas de interés se refiere a la posible pérdida financiera derivada de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a riesgo de tipo de cambio, principalmente por préstamos contratados en dólares americanos, el cual está cubierto por un instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Por ello, la Compañía busca mitigar ambos riesgos mediante la aplicación de un programa controlado de administración de riesgos, el cual, de forma general, consiste en la adquisición de productos Cross Currency Swap a manera de cobertura con el fin de fijar las tasas de interés y el tipo de cambio. De esta manera se busca mitigar el riesgo proveniente de las exposiciones en deuda cubriendo las posibles variaciones en tasas de interés y tipo de cambio, mismos que se describen en el punto siguiente.

#### Instrumentos financieros derivados con fines de Cobertura

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la empresa debido a que sólo son para fines de cobertura bajo el esquema "Plain Vanilla", la Compañía tiene la política de celebrar la contratación de Cross Currency Swap para fines de cobertura de tipo de cambio y tasa de interés, así como el Interest Rate Swap para operaciones en Moneda Nacional y busca tener la cobertura ante la volatilidad de la tasa de interés pactada con la institución financiera y derivados de opción Floor que complementan la cobertura de tasas de interés, en este caso, ante las bajas de la tasa de interés pactada respecto a un límite establecido.

#### Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo a la pérdida directa o indirecta que resulta de la falta de procesos internos adecuados o fallas en los mismos, personas y sistemas o por eventos externos. Con el fin de minimizar pérdidas y aumentar la eficiencia, se observa el riesgo operativo en los diferentes comités facultados de NRFM, donde se da seguimiento a los problemas detectados que hayan suscitado un Riesgo Operacional.

---

### C. COMITÉ DE RIESGOS

El área de Administración de Riesgos es la responsable de coordinar las sesiones del Comité de Riesgos, el cual es un órgano facultado que busca informar a la Dirección de NRFM de todos aquellos Riesgos descritos en este documento, presentando indicadores clave de rendimiento y recomendaciones ante hechos conocidos y hechos pronosticados.

---

Jesús Mauricio Meza Alfaro  
Director General

---

Vicente Javier Saric  
Director de Finanzas

---

Victor Adan Díaz Vázquez  
Contralor Financiero

---

Bernabé Eduardo Espada López  
Auditor Interno

Para más información dirigirse a:

<https://www.credinissan.mx/estados-financieros>

<https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>

<https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>

<https://www.nrfm.mx/estados-financieros>

<https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros>

<https://www.cnbv.gob.mx>



COMENTARIOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

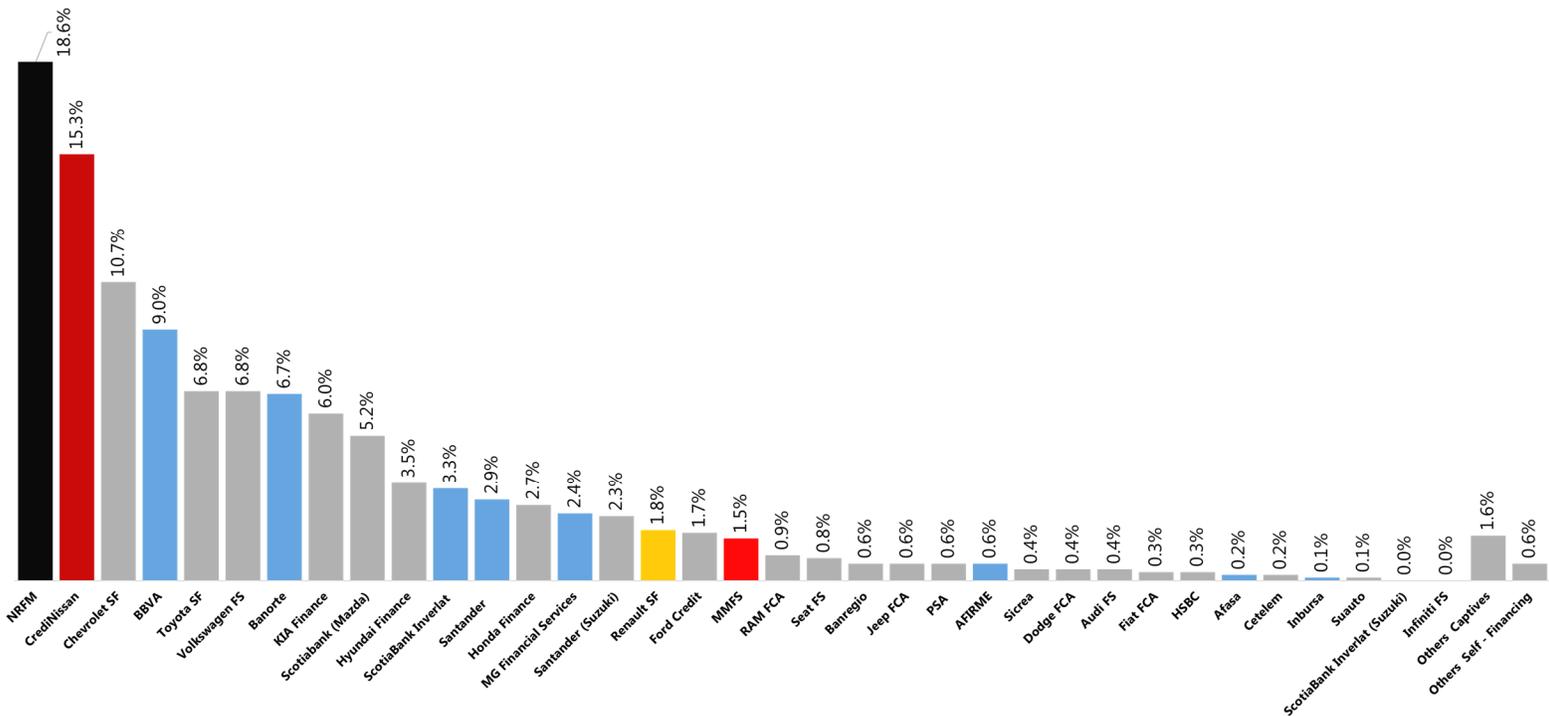
La Compañía tuvo un incremento de cartera neta de \$19,956 millones al 31 de marzo de 2025 equivalente a un 21.60% comparado con marzo 2024.

En el periodo enero - marzo 2025, la Compañía logró una participación del 18.6% en el mercado de financiamiento de vehículos nuevos en México con un total de 239,975 nuevos financiamientos otorgados; 7.9 puntos porcentuales arriba de su competidor más cercano (Chevrolet SF), reafirmando su liderazgo como financiera automotriz más importante en el país.

La relación de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3 con respecto a la cartera total a marzo de 2025 es de 1.14%. Es importante mencionar que la compañía cuenta con reservas suficientes para cubrir posibles contingencias. Al 31 de marzo de 2025 las reservas representan 1.70 veces en relación con la cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3.

El pasivo total de la Compañía a marzo de 2025 aumentó 30.66% respecto al mismo periodo del año anterior, derivado principalmente a la adquisición de deuda para el otorgamiento de créditos de cartera como se menciona en el primer párrafo.

El capital contable de la Compañía a marzo de 2025 incrementó 9.70% respecto al mismo periodo del año anterior derivado al efecto que se tiene por la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.



## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Con base al Artículo 78 de la Circular única de Emisoras donde indica que las personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios del Artículo 87-D fracción V, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOACC), en concordancia con la preparación de los estados financieros básicos y valuación de valores contemplados en el Anexo 17, artículos 72 Bis 3 y 73 fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE); menciona que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que emitan valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, deberán sujetarse a las disposiciones siguientes:

- I. La Sección Cuarta del Capítulo I del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.
- II. Las Secciones Primera a Tercera y Quinta del Capítulo V del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.
- III. El capítulo I del Título Tercero de la Circular Única de Bancos, con excepción de la "Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos", referido por el artículo 174 de la citada Circular Única de Bancos.
- IV. El Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.
- V. Derogado.
- VI. Las "Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple", emitidas por la Secretaría y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011 y sus modificaciones, o las que las sustituyan.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo antes mencionado, con base en lo dispuesto en los artículos 180 y 182 del Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos denominado "De la información financiera y su revelación y de la valuación" a continuación se presenta el siguiente:

---

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE NR FINANCE MÉXICO S.A DE C.V., (LA COMPAÑÍA).

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

**ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**I. Montos nacionales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente**

Al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 los montos nacionales de los instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

Marzo 2025								
#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	\$ 100	USD	\$ 2,038	MXN	\$ 41
2	CCS	Cobertura	30/Dic/2025	100	USD	2,036	MXN	29
3	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	100	USD	2,039	MXN	40
4	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	100	USD	2,018	MXN	36
5	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	100	USD	2,018	MXN	36
6	IRS	Cobertura	01/Mar/2027	2,645	MXN	2,645	MXN	(76)
7	IRS	Cobertura	12/Abr/2028	1,100	MXN	1,100	MXN	(21)
8	IRS	Cobertura	21/Mar/2028	1,750	MXN	1,750	MXN	(43)
9	CCS	Cobertura	26/Jun/2026	50	USD	857	MXN	162
10	IRS	Cobertura	30/Jun/2028	1,750	MXN	1,750	MXN	(23)
11	IRS	Cobertura	04/Ago/2025	1,825	MXN	1,825	MXN	(8)
12	IRS	Cobertura	15/Ago/2025	2,000	MXN	2,000	MXN	(10)
13	IRS	Cobertura	11/Sep/2025	1,000	MXN	1,000	MXN	(8)
14	CCS	Cobertura	01/Dic/2026	640	MXN	640	MXN	(14)
15	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	750	USD	12,912	MXN	2,148
16	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	150	USD	2,582	MXN	431
17	Caps & Floors	Cobertura	16/Ene/2029	-	USD	12,912	MXN	-
18	Caps & Floors	Cobertura	16/Ene/2029	-	USD	2,582	MXN	-
19	CCS	Cobertura	21/Oct/2026	65	USD	1,296	MXN	19
20	CCS	Cobertura	21/Abr/2025	150	USD	3,046	MXN	19
21	IRS	Cobertura	27/Feb/2030	2,000	MXN	2,000	MXN	(31)
22	CCS	Cobertura	22/May/2025	145	USD	2,917	MXN	48
<b>Total</b>				<b>\$ 14,710</b>	<b>MXN</b>	<b>\$ 63,963</b>		<b>\$ 2,775</b>
				<b>\$ 1,810</b>	<b>USD</b>	<b>-</b>		

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

## Diciembre 2024

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	30/Dic/26	\$ 100	USD	\$ 2,038	MXN	\$ 123
2	CCS	Cobertura	30/Dic/25	100	USD	2,036	MXN	92
3	CCS	Cobertura	15/Ene/27	100	USD	2,039	MXN	123
4	CCS	Cobertura	15/Ene/27	100	USD	2,018	MXN	115
5	CCS	Cobertura	30/Dic/26	100	USD	2,018	MXN	114
6	IRS	Cobertura	01/Mar/27	2,645	MXN	2,645	MXN	(4)
7	IRS	Cobertura	12/Abr/28	1,100	MXN	1,100	MXN	25
8	IRS	Cobertura	21/Mar/28	1,750	MXN	1,750	MXN	28
9	CCS	Cobertura	26/Jun/26	50	USD	857	MXN	191
10	IRS	Cobertura	30/Jun/28	1,750	MXN	1,750	MXN	54
11	IRS	Cobertura	04/Ago/25	1,825	MXN	1,825	MXN	(1)
12	IRS	Cobertura	15/Ago/25	2,000	MXN	2,000	MXN	(1)
13	IRS	Cobertura	11/Sep/25	1,000	MXN	1,000	MXN	(2)
14	IRS	Cobertura	01/Dic/26	640	MXN	640	MXN	(1)
15	CCS	Cobertura	16/Ene/29	750	USD	12,912	MXN	2,798
16	CCS	Cobertura	16/Ene/29	150	USD	2,582	MXN	561
17	Caps & Floors	Cobertura	16/Ene/29	-	USD	12,912	MXN	-
18	Caps & Floors	Cobertura	16/Ene/29	-	USD	2,582	MXN	-
19	CCS	Cobertura	09/Ene/25	150	USD	2,905	MXN	214
20	CCS	Cobertura	21/Sep/26	65	USD	1,296	MXN	64
21	CCS	Cobertura	27/Ene/25	135	USD	2,743	MXN	63
22	CCS	Cobertura	18/Feb/25	160	USD	3,226	MXN	96
<b>Total</b>				<b>\$ 12,710</b>	<b>MXN</b>	<b>\$ 64,874</b>		<b>\$ 4,652</b>
				<b>\$ 1,960</b>	<b>USD</b>	<b>-</b>		<b>-</b>

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Marzo 2024				Valor Razonable (*)
				Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	
1	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	\$ 100	USD	\$ 2,038	MXN	\$ (303)
2	CCS	Cobertura	30/Dic/2025	100	USD	2,036	MXN	(314)
3	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	100	USD	2,039	MXN	(304)
4	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	100	USD	2,018	MXN	(322)
5	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	100	USD	2,018	MXN	(321)
6	IRS	Cobertura	01/Mar/2027	2,645	MXN	2,645	MXN	(15)
7	CCS	Cobertura	13/May/2024	40	USD	724	MXN	(64)
8	IRS	Cobertura	12/Abr/2028	1,100	MXN	1,100	MXN	14
9	IRS	Cobertura	21/Mar/2028	1,750	MXN	1,750	MXN	8
10	CCS	Cobertura	13/May/2024	90	USD	1,600	MXN	(114)
11	CCS	Cobertura	26/Jun/2026	50	USD	857	MXN	(29)
12	IRS	Cobertura	30/Jun/2028	1,750	MXN	1,750	MXN	34
13	IRS	Cobertura	04/Ago/2025	1,825	MXN	1,825	MXN	6
14	IRS	Cobertura	15/Ago/2025	2,000	MXN	2,000	MXN	7
15	IRS	Cobertura	11/Sep/2025	1,000	MXN	1,000	MXN	(1)
16	IRS	Cobertura	01/Dic/2026	800	MXN	800	MXN	(1)
17	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	750	USD	12,912	MXN	(607)
18	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	150	USD	2,583	MXN	(120)
19	CCS	Cobertura	26/Jun/2024	65	USD	1,085	MXN	(10)
20	CCS	Cobertura	08/Abr/2024	70	USD	1,180	MXN	(23)
<b>Total</b>				<b>\$ 12,870</b>	<b>MXN</b>	<b>\$ 43,960</b>		<b>\$ (2,479)</b>
				<b>\$ 1,715</b>	<b>USD</b>	<b>-</b>		

Tabla 1: Comparativo de los montos nacionales por tipo de instrumento y por subyacente

(\*) Valor Razonable: valor de mercado vigente al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 (Mark to Market, MTM) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, calculado con el modelo de valuación de derivados de la Compañía.

## II. El resultado por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados

La valuación de los instrumentos financieros derivados en la posición pasiva presentó una variación debido a los instrumentos financieros contratados y a los siguientes factores: a la variación por tipo de cambio al 31 de marzo 2025 y 2024, en dólares los cuales fueron \$20.4380 y \$16.5323, así como a la variación en la curva de la tasa de referencia (TIE) promedio durante el mes de marzo de 2025 y 2024, las cuales fueron 9.7392% y 11.4412%.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

## III. La naturaleza y monto de conceptos del estado de situación financiera que hayan modificado sustancialmente su valor

Los rubros del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 y 2024 que cambiaron significativamente fueron los siguientes:

<b>Estado de situación financiera</b>			<b>Variación contra el año anterior</b>	
<b>Activo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>		
Efectivo y equivalentes	\$ 629	\$ 324	\$ 305	94.14%
Derivados				
Con fines de cobertura	2,941	69	2,872	4,162.32%
Cartera de crédito con riesgo Etapa 1 y 2	110,533	91,272	19,261	21.10%
Cartera de crédito con riesgo Etapa 3	1,279	950	329	34.63%
Partidas Diferidas	2,709	2,089	620	29.68%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(2,170)	(1,916)	(254)	13.26%
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,460	2,094	(634)	(30.28%)
Bienes adjudicados	16	26	(10)	(38.46%)
Pagos anticipados y otros activos	1,055	546	509	93.22%
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	6,720	5,440	1,280	23.53%
<b>Pasivo y capital</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>		
Pasivos bursátiles	1,814	1,352	462	34.17%
Préstamos bancarios y de otros organismos	82,912	61,034	21,878	35.85%
Derivados				
Con fines de cobertura	230	2,553	(2,323)	(90.99%)
Otras cuentas por pagar				
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,600	1,968	632	32.11%
Pasivo por impuestos a la utilidad	338	135	203	150.37%
Resultados acumulados	25,440	21,870	3,570	16.32%
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(366)	178	(544)	(305.62%)

Tabla 2: Conceptos de balance general que tuvieron mayor variación.

El saldo en el rubro de efectivo y equivalentes se vio un incremento de 94.14% de forma neta considerando las entradas de efectivo por cobranza, adquisiciones de deuda durante el ejercicio, a las salidas de efectivo por vencimientos de deuda y a la obtención de fuentes de financiamiento que se han destinado a fondar la cartera lo que representa que el efectivo aumentará en comparación con el año anterior.

Al 31 de marzo de 2025, el total de la cartera de crédito con riesgo en etapa 1 y 2, mostró un incremento neto de 21.10% en comparación con el mismo periodo del año anterior principalmente a una mayor colocación de contratos en ambas carteras (consumo y comercial) así como aumento del monto financiado de los contratos de la cartera de ambas carteras.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

En cuanto a la cartera de crédito con riesgo en etapa 3, se presentó un incremento en comparación con el mismo periodo del año anterior de 34.63%, debido principalmente a un efecto de volumen en la cartera activa al cierre de marzo 2025.

Las partidas diferidas mostraron un incremento del 29.68% derivado principalmente al aumento de las ofertas que contienen costos e ingresos asociados al otorgamiento de crédito como lo son los incentivos pagados por la Compañía entre otros.

Al 31 de marzo de 2025 el total del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios aumento un 13.26% en comparación con el mismo periodo del año anterior derivado principalmente a la creación de reservas sobre la cartera de consumo, derivado al efecto que tiene el aumento del volumen del portafolio en etapa 3.

Al término del ejercicio 2025, el rubro de otras cuentas por cobrar disminuyo 30.28% debido principalmente a un saldo con partes relacionadas que se liquidó a inicios de a inicios del 2025.

Al cierre de marzo 2025, el rubro de pagos anticipados y otros activos tuvo un incremento de 93.22% en comparación con el año anterior originado principalmente a los pagos anticipados a proveedores para la compra de activo fijo.

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo tuvo un incremento de 23.53% en comparación con el año anterior, derivado a una mayor colocación de contratos activos de bienes en arrendamiento operativo.

Los pasivos bursátiles mostraron un incremento del 34.17%, derivado a las emisiones vigentes en comparación con el año anterior para hacer frente al crecimiento de la cartera.

Al cierre de marzo 2025 el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo y largo plazo mostró un incremento de 35.85% alineado a las necesidades de incremento de la cartera.

El rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar mostró un incremento del 32.11% respecto al mismo periodo del año anterior, derivado principalmente al aumento de comisiones e incentivos a distribuidores a consecuencia del aumento en volumen de operaciones de cartera de crédito.

El rubro de pasivo por impuesto a la utilidad mostró un incremento del 150.37% principalmente derivado a las provisiones creadas para pagos de impuestos sobre la renta del ejercicio 2025.

El incremento en el rubro de resultados acumulados fue del 16.32% derivado a la acumulación del resultado neto de la compañía del ejercicio 2024.

El saldo neto de las variaciones presentadas en el rubro de derivados con fines de cobertura en su posición activa, pasiva y en el rubro de otros resultados integrales (ORI) al 31 de marzo de 2025, es el resultado de las liquidaciones de deuda que tenían un instrumento derivado asociado a sus vencimientos y a la volatilidad del tipo del cambio de USD a MXN, siendo este de 20.4380 para 2025 y 16.5323 para 2024.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

**IV. Identificación de la cartera por etapa de riesgo y por tipo de crédito**

A continuación, se presenta la cartera de crédito por etapas de riesgos desglosada por los períodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Etapa 1</b>		
Créditos comerciales etapa 1 sin restricción:		
Actividad Empresarial o Comercial <sup>(1)(3)</sup>	\$ 50,306	\$ 38,962
Entidades financieras	1,627	1,942
Entidades gubernamentales <sup>(2)</sup>	-	-
	<u>\$ 51,933</u>	<u>\$ 40,904</u>
Créditos de consumo etapa 1 sin restricción:		
Automotriz	57,765	49,678
	<u>\$ 109,698</u>	<u>\$ 90,582</u>
<b>Etapa 2</b>		
Créditos comerciales etapa 2 sin restricción:		
Actividad Empresarial o Comercial	\$ 139	\$ 117
	<u>\$ 139</u>	<u>\$ 117</u>
Créditos de consumo etapa 2 sin restricción:		
Automotriz	696	573
	<u>\$ 835</u>	<u>\$ 690</u>
<b>Etapa 3</b>		
Créditos comerciales etapa 3 sin restricción:		
Actividad empresarial o comercial	229	152
Entidades financieras	-	1
	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 153</u>
Créditos de consumo etapa 3 sin restricción:		
Automotriz	1,050	797
	<u>\$ 1,279</u>	<u>\$ 950</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$ 111,812</u>	<u>\$ 92,222</u>

Tabla 3: Comparativo de la cartera por etapas de riesgo y por tipo de crédito

(1) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la cartera comercial en etapa 1 incluye operaciones en dólares americanos que ascienden a \$47 y \$42, respectivamente. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía no mantiene créditos restringidos.

(2) La cartera de crédito etapa 1 de entidades gubernamentales al 31 de marzo de 2025 y 2024 se presentan en cero, ya que es inferior a un millón de pesos mexicanos.

(3) Al cierre de marzo 2025 y 2024 la Compañía tienen saldos con partes relacionadas por \$180 y \$145, respectivamente.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

**V. Movimientos de cartera de crédito en etapa 3**

Los movimientos de cartera de crédito en etapa 3 por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024 se presentan como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial de Cartera de Crédito	\$ 950	\$ 901
Mas:		
Trasposos de cartera etapa 1 a 3	119	172
Trasposos de cartera etapa 2 a 3	722	569
Reestructuras	7	4
Consumo	7	4
Comercial	-	-
Cobranza en efectivo	(101)	(72)
Castigos por incobrabilidad <sup>(1)</sup>	(347)	(437)
Castigos de saldos remanentes por adjudicación de bienes	(6)	(4)
Bonificaciones	(2)	(2)
Trasposos de cartera etapa 3 a 1	(62)	(100)
Trasposos de cartera etapa 3 a 2	(1)	(81)
Saldo final de Cartera de Crédito	\$ 1,279	\$ 950

Tabla 4: Comparativo de los movimientos en la cartera de crédito etapa 3

<sup>(1)</sup> Durante los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, la Compañía no efectuó castigos o quebrantos de créditos u otras operaciones contratadas con partes relacionadas.

**VI. Comisiones por intermediación de seguros**

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 las comisiones por intermediación de seguros se integran como sigue:

**Estado de situación financiera**

<b>Descripción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>Variación (%)</b>
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	\$ 365	\$ 339	\$ 26	7.67%

Tabla 5: Comparativo de las comisiones por intermediación de seguros

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 las comisiones por intermediación de seguros tuvieron un incremento de 7.67% con respecto al mismo periodo del año anterior debido a que hubo un aumento en las pólizas que generan comisión por intermediación.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

## VII. Las transacciones con partes relacionadas

### Contratos

La Compañía tiene operaciones principalmente con NR Finance Services, S.A. de C.V. (NRFS), Nissan Mexicana S.A de C.V. (NMEX), Anzen Insurance Broker, S.A. de C.V. (ANZEN), Nissan Motor Acceptance Company LLC. (NMAC), Renault México, S.A. de C.V. (Renault) y Nissan Motor Co., Ltd. (NML) Nissan North America. Los contratos más importantes que se tienen celebrados con estas partes relacionadas se describen a continuación:

- Contrato de prestación de servicios administrativos con NRFS, mediante el cual, la Compañía recibe servicios especializados de operación y administración. La vigencia de este contrato es indefinida y la contraprestación se determina con un cargo sobre los gastos incurridos por NRFS más mark-up conforme a las políticas internas alineadas a los precios de transferencia, que se encuentren asociados directamente con remuneraciones al personal y servicios prestados por éste por cuenta de la Compañía como son, servicios de asesoría en administración, finanzas y sistemas, entre otros.
- Contratos de arrendamiento de inmueble y prestación de servicios celebrados con NMEX. El primero, con plazo de 10 años y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas corporativas de la Compañía en la Ciudad de México. El segundo, tiene vigencia indefinida y corresponde a servicios administrativos. Asimismo, la Compañía recibe financiamientos por parte de NMEX en moneda nacional y extranjera, con vencimientos menores a un año.
- NMAC otorga una garantía irrevocable e incondicional en favor de la Compañía, la cual soporta algunos de los préstamos bancarios recibidos, así como la totalidad de los certificados bursátiles emitidos.
- La Compañía financia la garantía extendida del auto a sus clientes, la cual es facturada a Renault. La Compañía funge como intermediario entre Renault y la aseguradora que respalda la operación.
- La Compañía ha obtenido una línea de crédito revolvente de parte de ANZEN por un monto de hasta \$5,000. La línea de crédito antes mencionada no cuenta con garantía o restricción de efectivo alguna, su apertura fue en junio de 2016.
- Como parte de la estrategia de los planes de financiamiento otorgados a los clientes, la Compañía recibe de NMEX un subsidio, el cual permite ofrecer una tasa de interés preferencial; dicho subsidio se recibe en una sola exhibición y se amortiza durante el plazo del crédito.
- La Compañía tiene contrato de compraventa, acondicionamiento y posterior venta de los vehículos propiedad de NMEX.
- La Compañía otorga el servicio de factoraje financiero sin recurso a los proveedores de NMEX, los plazos de las operaciones van de uno a tres meses, solamente cuando haya una carta de crédito de por medio aplica este servicio factoraje.
- La Compañía ha obtenido dos préstamos de corto plazo de Nissan Exports de México, S. de R.L., denominados en dólares por un total de USD\$295, un préstamo fue de USD\$150 de los

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

cuales se devengan intereses a una tasa fija y otro de USD\$145 de los cuales se devengan intereses a una tasa fija, ambos prestamos se encuentran vigentes al cierre de marzo 2025.

- La Compañía ha obtenido setenta y seis prestamos de corto plazo de Nissan Mexicana, S.A. De C. V. denominados en pesos por un total de \$23,378 de los cuales se devengan intereses a una tasa fija, los anteriores prestamos se encontraban vigentes al cierre de marzo 2025.
- La Compañía otorga el servicio de arrendamiento operativo a nuestras partes relacionadas que son Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes (COMPAS), Calsonic Mexicana, S.A. de C.V. (CALSONIC), ANZEN Insurance Broker, S.A. de C.V., Nissan Trading Corp., U.S.A. y NR Finance Services, S.A. de C.V.

### A. OPERACIONES Y TRANSACCIONES

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

		2025	2024
Renault / Afiliada	Cartera de crédito	\$ 41	\$ 41
NMEX / Accionista	Factoraje financiero	136	103
	Cartera de crédito	3	1
Nissan Trading Corporation Americas	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
NRFS / Afiliada	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
Anzen / Afiliada	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS/Afiliada/	Cartera de crédito <sup>(1)</sup>	-	-
		\$ 180	\$ 145
<b>Otras cuentas por cobrar (nota 7):</b>			
Renault / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	\$ 43	\$ 103
Nissan Motor Co., Ltd	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-	-
NMEX / Accionista	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	406	818
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-	-
Calsonic Kansei Mexicana, S.A. de C.V. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	-	-
NRFS /Afiliada	Otras cuentas por cobrar	24	98
Nissan International Insurance Ltd	Otras cuentas por cobrar	-	1
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	-	3
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS / Afiliada	Otras cuentas por cobrar	-	1
Mitsubishi Motors Corporation	Otras cuentas por cobrar	31	18
		\$ 504	\$ 1,042
		\$ 684	\$ 1,187

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

**Préstamos intercompañías (Nota 14b):**

NML / Controladora	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	\$ -	\$ -
NMEX / Accionista	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	23,439	13,654
NMAC / Afiliada	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	-	-
Anzen / Afiliada	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	3,332	2,310
Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Préstamos intercompañías <sup>(2)</sup>	6,048	3,383

**Otras cuentas por pagar (nota 15):**

NML / Controladora	Otras cuentas por pagar	\$ 22	\$ -
NMEX / Accionista	Otras cuentas por pagar	104	88
Nissan North America, Inc.	Otras cuentas por pagar	24	-
NMAC / Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable	145	125
NRFS / Afiliada	Otras cuentas por pagar	9	18
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por pagar	3	1
Mitsubishi Motors Corporation	Otras cuentas por pagar	191	-
		<b>\$ 498</b>	<b>\$ 232</b>
		<b>\$ 33,317</b>	<b>\$ 19,579</b>

Tabla 6: Comparativo de los saldos con partes relacionadas

(1) Los conceptos de intercompañías que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

(2) Los conceptos de intercompañías de préstamos bancarios presentan el capital e intereses por pagar.

**VIII. La tenencia accionaria por subsidiaria**

La tenencia accionaria por subsidiaria por los años terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024 se integra por:

Nombre / Denominación del Accionista.	RFC con Homoclave	Fecha de Nacimiento o Constitución.	Nacionalidad	País de Residencia Fiscal.	% de Tenencia accionaria
NRFM Holdings LLC	NA	20 de marzo de 2018	Estadounidense	EEUU	68%
NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V.	NME610911L71	11 de septiembre de 1961	Mexicana	México	22%
NISSAN INTERNATIONAL HOLDING, B.V.	NA	23 de diciembre de 1998	Holandesa	Holanda	10%

Tabla 7: Tenencia accionaria por subsidiaria

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

## IX. La naturaleza y monto de conceptos del estado de resultados que hayan modificado sustancialmente su valor

Durante los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024 los rubros del estado de resultados que cambiaron significativamente fueron los siguientes:

<b>Estado de resultados</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>Variación (%)</b>
Ingresos por intereses	\$ 4,182	\$ 3,436	\$ 746	21.71%
Gastos por intereses	(2,664)	(2,095)	(569)	27.16%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(249)	(459)	210	(45.75%)
Resultado por arrendamiento operativo	135	210	(75)	(35.71%)

Tabla 8: Comparativo de los conceptos del estado de resultados que tuvieron mayor variación

Al cierre de marzo 2025, los ingresos por intereses tuvieron un incremento de 21.71% en comparación con el mismo periodo del año anterior principalmente derivado a un mayor volumen de contratos activos en la cartera comercial y al aumento del monto promedio financiado.

El rubro de gastos por intereses tuvo un incremento de 27.16% derivado principalmente por los intereses generados a consecuencia de las nuevas adquisiciones de deuda, sus respectivos derivados asociados, el incremento en los costos y gastos asociados al otorgamiento de créditos, así como el incremento en las tasas de referencia.

Al cierre de marzo 2025 en la estimación preventiva para riesgos crediticios se tuvo un beneficio del 45.75% principalmente derivado a un menor monto de créditos castigados netos de las recuperaciones por riesgo crediticio al cierre del primer trimestre del 2025.

Al cierre de marzo 2025 en el resultado por arrendamiento operativo tuvo un decremento del 35.71% debido principalmente a que durante los primeros meses del 2025 un cliente de flota se fue a deterioro.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

## X. Tasas de interés promedio de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.

Tasas de interés promedio ponderadas		2025	2024	Variación	Variación %
Préstamos interbancarios	USD	5.34%	6.21%	(87) pbs	(14.01%)
Préstamos interbancarios	MXN	10.48%	12.31%	(183) pbs	(14.87%)
Préstamos de otros organismos	USD	4.91%	5.61%	(70) pbs	(12.48%)
Préstamos de otros organismos	MXN	9.72%	11.42%	(170) pbs	(14.89%)
Pasivos Bursátiles	MXN	10.09%	11.60%	(151) pbs	(13.02%)
		5.92%	6.74%	(82) pbs	(12.17%)

Tabla 9: Comparativo de las tasas de intereses promedio de préstamos bancarios y de otros organismos

Las tasas de interés promedio ponderadas de los préstamos al 31 de marzo de 2025 decrementaron en un 12.17% en comparación con mismo periodo del año anterior. Las tasas de interés que sufrieron mayor variación porcentual son los préstamos interbancarios y prestamos de otros organismos en moneda nacional con un incremento de 14.89% y 14.87% y a la tasa de pasivos bursátiles al tener nuevamente renovada la línea del programa dual y sus emisiones.

## LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

## I. Rendimientos generados por la cartera de crédito, las comisiones por el otorgamiento de crédito y los premios por reporto por los trimestres terminados al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024	Variación contra el trimestre inmediato anterior		Variación contra el mismo trimestre del ejercicio anterior	
Cartera de crédito:							
Consumo	\$2,580	\$2,363	\$2,087	217	9.18%	493	23.62%
Comercial	1,484	1,537	1,242	(53)	(3.45%)	242	19.48%
Comisiones por el otorgamiento de crédito	109	86	91	23	26.74%	18	19.78%
Premios por reporto	-	1	1	(1)	(100.00%)	(1)	(100.00%)
Intereses de disponibilidades	9	10	15	(1)	(10.00%)	(6)	(40.00%)
	\$4,182	\$3,997	\$3,436	185	4.63%	746	21.71%

Tabla 10: Comparativo de rendimientos generados por la cartera de crédito

(1) La cartera de crédito comercial contempla cifras de entidades financieras y entidades gubernamentales al cierre de marzo 2025 y 2024.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

## II. Análisis del resultado en la cartera de crédito

Durante el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025, los ingresos por intereses fueron 4.63% mayores a los devengados durante el trimestre anterior y 21.71% mayores que los devengados en el mismo trimestre del año anterior. Dicho incremento se debió a que la cartera promedio comercial incremento en comparación con ambos periodos, así como el monto promedio financiado por contrato en la cartera comercial en comparación con ambos periodos.

A continuación, se muestran otros factores que influyeron en los rendimientos de la cartera de crédito:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024	Variación contra el trimestre inmediato anterior		Variación contra el mismo trimestre del ejercicio anterior	
<b>Cartera promedio del trimestre</b>							
Consumo	59,284	53,337	50,822	5,947	11.15%	8,462	16.65%
Comercial	48,910	42,726	38,129	6,184	14.47%	10,781	28.28%
	108,194	96,063	88,951	12,131	12.63%	19,243	21.63%
<b>Monto financiado promedio por contrato (en pesos mexicanos)</b>							
Consumo	173,221	168,378	154,585	4,843	2.88%	18,636	12.06%
Comercial	395,138	247,493	234,908	147,645	59.66%	160,230	68.21%
	568,359	415,872	389,493	152,487	36.67%	178,866	45.92%

Tabla 10: Comparativo de contratos y las tasas de interés promedio ponderado

### Análisis del trimestre actual contra el inmediato anterior:

Los ingresos por intereses relacionados con la cartera de consumo al 31 de marzo de 2025 fueron un 9.18% mayores comparado contra el trimestre anterior. La cartera de consumo tuvo un incremento en los contratos activos al cierre de marzo 2025 pasando de 340,092 en diciembre 2024 a 347,675 en marzo 2025, respectivamente, lo que representa un incremento del 2.23%.

### Análisis del trimestre actual contra el mismo trimestre del año anterior:

Los intereses devengados por la cartera de consumo al 31 de marzo de 2025 fueron 23.62% mayores a los devengados al término del mismo trimestre del año anterior, derivado al incremento de la cartera promedio la cual paso de 50,822 al cierre de marzo del 2024 a 59,284 al cierre de marzo 2025.

Los ingresos por intereses relacionados con la cartera comercial al 31 de marzo de 2025 aumentaron un 19.48%, comparado contra el mismo trimestre del año anterior, derivado al incremento tanto de la cartera promedio como el monto financiado promedio en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

 III. Las comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda

El importe de comisiones amortizadas en resultados derivado de préstamos recibidos y/o colocación de deuda por el trimestre terminado al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 se integran por:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024	Variación contra el trimestre inmediato anterior		Variación contra el mismo trimestre del ejercicio anterior	
Comisiones de corto plazo	\$ 4	\$ 11	\$ 1	(7)	(63.64%)	3	300.00%
Comisiones de largo plazo	7	27	1	(20)	(74.07%)	6	600.00%
	\$ 11	\$ 38	\$ 2	(27)	(71.05%)	9	450.00%

Tabla 11: Comparativo de las comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda

Las comisiones a cargo por colocación de deuda tuvieron un decremento del 71.05% en comparación con el trimestre anterior derivado a la baja comisión de la nueva deuda adquirida y en comparación con el mismo trimestre del ejercicio anterior se muestra un incremento sobre las comisiones pagadas de 450.00% derivado a un mayor volumen de deuda adquirida que genera comisión a cargo.

Al 31 de marzo de 2025, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

Clave de pizarra	Valor nominal por cada CB's:	Numero de CB's:	Monto de la emisión (en pesos mexicanos):	Plazo de la emisión (días):	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Garantía:	Tasa de interés:
NRF 00325	\$ 100	414,500	\$41,450,000	168	16-Ene-25	03-Jul-25	NMAC	10.68%
NRF 00225	\$ 100	988,333	\$98,833,300	84	16-Ene-25	10-Abr-25	NMAC	10.60%
NRF 00625	\$ 100	802,035	\$80,203,500	84	30-Ene-25	24-Abr-25	NMAC	10.51%
NRF 01125	\$ 100	5,158,695	\$511,966,719	28	06-Mar-25	03-Abr-25	NMAC	9.73%
NRF 01225	\$ 100	4,029,816	\$399,931,730	28	13-Mar-25	10-Abr-25	NMAC	9.73%
NRF 01325	\$ 100	3,268,811	\$323,855,394	35	20-Mar-25	24-Abr-25	NMAC	9.52%
NRF 01425	\$ 100	3,535,807	\$350,399,050	34	27-Mar-25	30-Abr-25	NMAC	9.52%

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Al 31 de marzo de 2024, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

Clave de pizarra	Valor nominal por cada CB's:	Numero de CB's:	Monto de la emisión (en pesos mexicanos):	Plazo de la emisión (días):	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Garantía:	Tasa de interés:
NRF 824	\$ 100	4,000,000	\$ 400,000,000	42	29-feb-24	11-abr-24	NMAC	11.62%
NRF 924	\$ 100	2,714,010	\$ 271,401,000	42	07-mar-24	18-abr-24	NMAC	11.62%
NRF 1024	\$ 100	3,500,000	\$ 350,000,000	42	14-mar-24	25-abr-24	NMAC	11.63%
NRF 1124	\$ 100	3,216,960	\$ 321,696,000	42	21-mar-24	02-may-24	NMAC	11.54%

Tabla 12: Emisiones vigentes al 31 de marzo de 2024.

#### IV. Las comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Las comisiones y tarifas cobradas son las que se generan principalmente por las relacionadas a la intermediación de seguros. Dichas comisiones por los años en curso al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024 se integran por:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024	Variación contra el trimestre inmediato anterior		Variación contra el mismo trimestre del ejercicio anterior	
Comisiones y tarifas cobradas por colocación de seguros	\$ 475	\$ 466	\$ 374	\$ 9	1.93%	\$ 101	27.01%
Otras comisiones	15	16	13	(1)	(6.25%)	2	15.38%
	\$ 490	\$ 482	\$ 387	\$ 8	1.66%	\$ 103	26.61%

Tabla 14: Comparativo de las comisiones cobradas por colocación de seguros

El principal incremento de las comisiones y tarifas cobradas por intermediación de seguro en comparación con el trimestre anterior es derivado al aumento de seguros tradicionales que generan comisión.

El principal motivo del incremento de las comisiones y tarifas cobradas por intermediación de seguros al cierre de marzo 2025 en comparación con el mismo trimestre del ejercicio anterior se debe principalmente al reconocimiento de la comisión cobrada a la planta y el dealer derivada por el seguro gratis.

#### V. Otros ingresos (egresos) neto

A continuación, se presentan las variaciones en los rubros de otros ingresos de manera desglosada por las operaciones celebradas por el trimestre en curso al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024:

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024	Variación trimestre inmediato anterior		Variación el mismo trimestre del año anterior	
Otras partidas de los ingresos de la operación	\$ 32	\$ 62	\$ 35	\$ (30)	(48.39%)	\$ (3)	(8.57%)
Venta de otros vehículos	12	5	15	7	140.00%	(3)	(20.00%)
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito	(15)	(16)	(14)	1	(6.25%)	(1)	7.14%
Resultado por adjudicación de bienes	6	3	4	3	100.00%	2	50.00%
Resultado de venta de bienes en dación	6	7	8	(1)	(14.29%)	(2)	(25.00%)
Perdida por deterioro o efecto por reversión de otros activos de larga duración mantenidos para la venta <sup>(1)</sup>	(3)	(2)	(1)	(1)	50.00%	(2)	200.00%
Liberación de reservas de otras cuentas por cobrar	(19)	(3)	3	(16)	533.33%	(22)	733.33%
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	-	5	-	(5)	(100.00%)	-	0.00%
Otros ingresos (neto)	\$ 19	\$ 61	\$ 50	\$ (42)	(68.85%)	\$ (31)	(62.00%)

Tabla 14: Comparativo de otros ingresos

<sup>(1)</sup> Los conceptos que se presentan, en cero, son inferiores a un millón.

El total de ingresos (neto) reconocidos en resultados en el primer trimestre de 2025 mostró un decremento de 68.85% comparado con el resultado del trimestre anterior, derivado principalmente al decremento del resultado de venta de bienes en dación en comparación contra el trimestre inmediato anterior.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el total de ingresos (neto) reconocidos tuvo un decremento de 62.00%, derivado principalmente a los movimientos que se generaron por las creaciones de reserva de las otras cuentas por cobrar.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

**VI. Gastos de administración y promoción**

A continuación, se presentan las variaciones en los rubros de gastos de administración y promoción de manera desglosada por las operaciones celebradas por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024	Variación contra el trimestre inmediato anterior		Variación contra el mismo trimestre del ejercicio anterior	
Beneficios directos a corto plazo	\$ 137	\$ 133	\$ 129	\$ 4	3.01%	\$ 8	6.20%
PTU Diferida	(7)	85	7	(92)	(108.24%)	(14)	(200.00%)
Honorarios	14	19	6	(5)	(26.32%)	8	133.33%
Rentas <sup>(1)</sup>	1	1	1	-	0.00%	-	0.00%
Seguros y Fianzas	1	1	1	-	0.00%	-	0.00%
Gastos de promoción y publicidad	6	2	8	4	200.00%	(2)	(25.00%)
Impuestos y derechos diversos	20	20	19	-	0.00%	1	100.00%
Gastos no deducibles	3	3	4	-	0.00%	(1)	(25.00%)
Gastos en tecnología	35	40	37	(5)	(12.50%)	(2)	(5.41%)
Depreciaciones	8	8	8	-	0.00%	-	0.00%
Amortizaciones	11	10	7	1	10.00%	4	57.14%
Gastos de mantenimiento	2	2	3	-	0.00%	(1)	(33.33%)
Otros gastos de administración y promoción	78	92	67	(14)	(15.22%)	11	16.42%
	<b>\$ 309</b>	<b>\$ 416</b>	<b>\$ 297</b>	<b>\$ (107)</b>	<b>(25.72%)</b>	<b>\$ 12</b>	<b>4.04%</b>

Tabla 15: Comparativo de gastos de administración y promoción.

<sup>(1)</sup> Los conceptos que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

Los gastos de administración y promoción al cierre del primer trimestre de 2025 muestran un decremento con respecto al mismo trimestre del año anterior de 25.72% derivado principalmente a la PTU diferida al cierre de diciembre del 2024.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

**VII. Los impuestos a la utilidad que se hayan generado o materializado durante el periodo**

A continuación, se presentan las variaciones en los impuestos sobre la renta de manera desglosada por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024.

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024	Variación contra el trimestre inmediato anterior		Variación contra el mismo trimestre del ejercicio anterior	
Impuesto causado	\$ 331	\$ (75)	\$ 326	\$ 406	(541.33%)	\$ 5	1.53%
Impuesto diferido	(35)	160	(116)	(195)	(121.88%)	81	(69.83%)
	\$ 296	\$ 85	\$ 210	\$ 211	248.24%	\$ 86	40.95%

Tabla 16: Comparativo de los impuestos a la utilidad que se generaron durante el periodo

Los impuestos a la utilidad, en específico el ISR diferido, presentaron un incremento del 248.24% en comparación con el trimestre inmediato anterior del 2025 derivado a que la tasa efectiva tuvo un aumento de 482 pbs contra el mismo trimestre anterior, en comparación con el trimestre del ejercicio anterior tuvo un decremento del 40.95% afectado principalmente por la tasa efectiva y la disminución de otros conceptos principalmente el tipo de cambio.

**VIII. Las transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 las transacciones con partes relacionadas reconocidas en resultados se integran por:

Ingresos		2025	2024
Renault México, S.A. de C.V.	Comisiones cobradas	\$ 1	\$ 1
Renault / Afiliada	Ingresos cobrados por anticipo	42	50
		\$ 43	\$ 51
Nissan Motor Co, Ltd.	Otros <sup>(1)</sup>	\$ -	\$ -
NMEX / Accionista	Comisiones cobradas	\$ 13	\$ 12
	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>	4	3
	Intereses cobrados por anticipado	317	267
	Otros <sup>(1)</sup>	-	-
		\$ 334	\$ 282

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS  
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Arrendamiento operativo <sup>(1)</sup>	\$	-	\$	-
	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>		-		-
NR Finance Services, S.A. de C.V. NRFS / Afiliada	Arrendamiento operativo	\$	7	\$	11
	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>		-		-
	Arrendamiento edificio		5		-
		\$	12	\$	11
Nissan Internacional Insurance Ltd	Otros	\$	-	\$	1
Anzen Agente de Seguros, S.A. de C.V. Anzen / Afiliada	Arrendamiento operativo	\$	1	\$	1
	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>		-		-
	Otros		1		-
		\$	2	\$	1
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS/Afiliada	Arrendamiento operativo <sup>(1)</sup>		-		-
	Ingresos por cartera de crédito <sup>(1)</sup>		-		-
Mitsubishi Motors de México S.A. de C.V. / Afiliada	Intereses cobrados por anticipado	\$	12	\$	20
	Comisiones cobradas		2		1
		\$	14	\$	21
		\$	405	\$	367
<b>Egresos</b>			<b>2025</b>		<b>2024</b>
Renault / Afiliada	Incentivos	\$	17	\$	2
	Servicios administrativos <sup>(1)</sup>		1		-
		\$	18	\$	2
Nissan Motor Co. Ltd / Controladora	Intereses pagados	\$	33	\$	93
NMEX / Accionista	Intereses pagados	\$	412	\$	139
	Renta de oficinas (nota 24)		2		2
	Servicios administrativos		4		7
		\$	418	\$	148

20

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS  
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Nissan North América, Inc. (NNA) / Afiliada	Servicios administrativos	\$ 7	\$ 2
NMAC / Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable (nota 21b)	\$ 170	\$ 147
	Intereses pagados	-	56
		<u>\$ 170</u>	<u>\$ 203</u>
NRFS /Afiliada	Servicios administrativos	\$ 19	\$ 24
	Otros gastos	2	8
		<u>\$ 21</u>	<u>\$ 32</u>
Anzen / Afiliada	Intereses pagados	\$ 84	\$ 65
	Otros	2	1
		<u>\$ 86</u>	<u>\$ 66</u>
Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Intereses pagados	\$ 75	\$ 34
Mitsubishi Motors Corporation/ Afiliada	Incentivos	3	2
		<u>\$ 846</u>	<u>\$ 582</u>
<b>Egresos reconocidos como activos no monetarios</b>			
NMEX / Accionista	Pago de incentivos	\$ 197	\$ 183
	Prestación de servicios IT	4	-
	Compra de activos fijos	16	3
		<u>\$ 217</u>	<u>\$ 186</u>

Tabla 17: Comparativo de las transacciones con partes relacionadas reconocidas en resultados

(1) Los conceptos de intercompañías que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA EVOLUCIÓN MOSTRADA EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS Y LOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN SUS CAMBIOS

La evolución que muestra nuestro estado de resultados en cada uno de sus rubros se explica a continuación:

a. Rendimientos generados por cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras

Al cierre de diciembre 2024 se muestra un incremento que está relacionado con la recuperación del mercado automotriz a comparación de los últimos 2 años en los cuales se tenía una desaceleración del mercado automotriz a consecuencia principalmente del desabasto de las autopartes llamadas "semiconductores" afectaba directamente en la colocación de nuevos contratos de financiamiento.

b. Premios, intereses y primas derivados de los préstamos interbancarios y de otros organismos y reportos

En la deuda a corto y largo plazo ha ido en incremento durante el 2024 en comparación con el 2023 y 2022 ocasionando un aumento en los gastos por intereses, así como los costos asociados que se generan principalmente al otorgamiento de créditos.

c. Comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda

Las comisiones por prestamos recibidos y por colocación de deuda han ido en incrementó durante los últimos 3 años derivado principalmente al aumento deuda colocada y préstamos tanto a corto y largo plazo.

d. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Este rubro mostró un aumento durante el año 2024 a comparación con los años 2023 y 2022 como consecuencia a la alta colocación de autos financiados que afectan directamente a la intermediación de pólizas tradicionales.

e. Resultado por valuación a valor razonable de derivados

Al cierre de 2024 se tuvo un incremento de la posición pasiva derivado principalmente al efecto que tuvieron los tipos de cambio MXN/USD y MXN/EUR durante el 2024, adicional al aumento de deuda en conjunto con sus derivados asociados en comparación con los años 2024 y 2023.

f. Principales partidas de otros ingresos (egresos) de la operación

Este rubro mostró un decremento durante el 2024 a comparación de los años 2023, esto como consecuencia principalmente al efecto de las reservas de las otras cuentas por cobrar, y ligero incremento vs 2022 derivado principalmente por el resultado por adjudicación de bienes.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

## LA SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

### I. Fuentes internas y externas de liquidez

Las principales fuentes de liquidez y recursos de capital de la Compañía son para financiar el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos automotores a través de los distribuidores de las marcas Nissan, Renault, Infiniti y Mitsubishi en la República Mexicana, y para otros aspectos operativos generales. Las fuentes de liquidez de la Compañía han sido créditos bancarios y créditos con partes relacionadas, así como la emisión de certificados bursátiles. Así como la utilidad acumulada de la Compañía.

### II. La política de pago de dividendos o reinversión de la Compañía

En la Compañía al cierre del 31 de diciembre 2024 y 2023 no existe una política de pago de dividendos.

### III. Las políticas que rigen la tesorería de la institución son las siguientes:

#### Políticas de tesorería:

##### Pagos a terceros y otros

Establecer los lineamientos sobre las operaciones de pago a terceros (i.e. proveedores y acreedores).

##### Administración de tesorería

Establecer los lineamientos para realizar y mantener la correcta administración de las actividades de Tesorería y el flujo de efectivo.

##### Compra venta de divisas

Establecer los lineamientos para realizar operaciones cambiarias (compra-venta de divisas).

##### Política de inversiones

Asegurar que se lleven a cabo las decisiones de inversión conforme a esta política, fungiendo como una guía, sin contravenir con las leyes y regulaciones aplicables sobre esta materia.

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros, así como del diseño e implementación de un sistema de control interno. Este último se diseña e implementa con el objetivo de mitigar riesgos que pudieran comprometer la integridad, exactitud, valuación, obligación y presentación de la información financiera, así como de aquellos riesgos relacionados con la operación de la Compañía. El sistema de control interno coadyuva en brindar un alto grado de confiabilidad para los accionistas, comunidad financiera,

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

inversionistas y público en general respecto a la información financiera que publica la Administración.

El sistema de control interno incluye un marco general que propicia un buen ambiente de control interno a través de organigramas que promuevan la segregación de funciones, un código de ética que regula las conductas de los colaboradores y funcionarios, así como la definición e instrumentación de políticas y procedimientos que rijan los controles a nivel proceso.

Derivado de que la empresa es una subsidiaria de Nissan Motor Ltd., misma que es una compañía que cotiza en la bolsa de valores de Tokyo (Tokyo Stock Exchange), la Administración realiza evaluaciones de la efectividad del control interno sobre la información financiera en apego a la Ley de instrumentos financieros y valores de Japón (denominada J-SOX) así como el apego y alineación de la operación con la normatividad interna.

La Administración considera que, hasta la fecha, el sistema de control interno de la Compañía es adecuado para mitigar los riesgos para los que fue diseñado y en su caso permite la detección y corrección oportuna de desviaciones en los procesos financieros y operativos de la misma.

**INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ES EL SIGUIENTE:**

<b><u>Consejeros propietarios</u></b>	<b><u>Consejeros Suplentes</u></b>
Rakesh Kochhar	Shishir Bhushan
Mark Kaczynski	Victor Pausin
John D. Mack	Vicente Javier Saric
Jesús Mauricio Meza Alfaro	José Ramón Rodríguez Mundo
Rodrigo Centeno Caballero	Armando Curiel Sánchez
Elias Francisco Chavez Godinez	Erwin Allan Morales Espinoza

Tabla 18: Cuadro de la integración del consejo de administración

Todos los consejeros son no independientes.

**PERFIL PROFESIONAL**
**Consejeros propietarios:**

El señor Rakesh Kochhar fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Compañía a partir de 01 de septiembre de 2018. El Secretario no miembro de la Compañía es el Lic. Arturo Alfonso Díaz Valencia; el señor José Luis Ochoa Bautista es el Comisario de NRFM.

Rakesh Kocchar es miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 17 de abril 2012, y actualmente ocupa el cargo de Corporate Senior Vice president Treasury and Sales Finance de Nissan Motor Co. Ltd. El Sr. Kochhar no labora en la Compañía.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Mark Kaczynski fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 18 de agosto de 2021, actualmente ocupa el cargo de Senior Vice President, Nissan Motors Corporation, Inc. El Sr. Mark Kaczynski no labora en la Compañía.

John D. Mack fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 26 de enero de 2024, actualmente ocupa el cargo de Vice President, Finance, Nissan Canada, Inc. El Sr. John D. Mack no labora en la Compañía.

Jesús Mauricio Meza Alfaro fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024, y actualmente ocupa el cargo de Director General de la Sociedad. El Sr. Jesús Mauricio Meza Alfaro es empleado de la Compañía.

Rodrigo Centeno Caballero fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración del Emisor el 26 de enero de 2026, y actualmente ocupa el cargo de Presidente y Director de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. El Sr. Rodrigo Centeno Caballero no es empleado de Compañía.

Elías Francisco Chavez Godínez fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración del Emisor el 26 de enero de 2024, y actualmente ocupa el cargo de Director de Operaciones. El Sr. Elías Francisco Chavez Godínez es empleado de la Compañía.

### Consejeros suplentes:

Shishir Bhushan fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 30 de agosto de 2024, actualmente ocupa el cargo de Gerente General para el negocio Global de financiamiento de vehiculos en Nissan Motor Co. Ltd., el Sr. Bhushan no trabaja en la Compañía.

Victor Pausin fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 30 de abril de 2021 y actualmente ocupa el cargo de Director de Finanzas de Nissan North America, Inc., el Sr. Pausin no trabaja en la Compañía.

Vicente Javier Saric fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024 y actualmente ocupa el cargo de Director de Finanzas de la Compañía. El Sr. Vicente Javier Saric trabaja en la Compañía.

Jose Ramon Rodriguez Mundo fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024 y actualmente ocupa el cargo de Director Comercial. El Sr. Jose Ramon Rodriguez Mundo si trabaja en la Compañía.

Armando Curiel Sánchez fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 30 de abril de 2018 y actualmente ocupa el cargo de Director de Legal en Nissan Mexicana, S.A. de C.V., empresa accionista de la Compañía desde su constitución el 9 de julio de 2003. El Sr. Armando Curiel Sánchez no trabaja en la Compañía.

Erwin Allan Morales Espinoza fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 07 de octubre de 2019, y actualmente ocupa el cargo de Collections and Portfolio Administration Director de la Compañía. El Sr. Morales labora en la Compañía.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

EL MONTO TOTAL QUE REPRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DE CUALQUIER TIPO, QUE PERCIBIERON DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL ÚLTIMO EJERCICIO, LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS

El Consejo de Administración de la Sociedad no establece planes de compensación para los Ejecutivos y Consejeros, ni tampoco para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

La información se presenta en cumplimiento al artículo 182, e incluye:

LA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL TRATAMIENTO CONTABLE APLICADO PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LAS PRESENTES DISPOSICIONES, Y EL UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIFRAS RESPECTO DE LOS MISMOS CONCEPTOS QUE, EN SU CASO REPORTEN LAS INSTITUCIONES FILIALES A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR QUE LAS CONTROLAN, ASÍ COMO EL EFECTO DE CADA UNA DE DICHAS DIFERENCIAS EN EL RESULTADO NETO DE LA INSTITUCIÓN FILIAL, HECHO PÚBLICO POR PARTE DE LA PROPIA INSTITUCIÓN FINANCIERA DEL EXTERIOR QUE LA CONTROLE.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 las principales diferencias entre el tratamiento contable bajo el marco normativo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y bajo la normatividad IFRS al momento de la consolidación se presentan como sigue:

Diferencias	Normatividad CNBV	Normatividad US GAAP	Normatividad IFRS
Estimación preventiva para riesgos crediticios	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada con base en la metodología estándar de la CNBV, la cual se alineó a IFRS9.	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en base a la metodología de pérdidas crediticias esperadas.	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada a través de la norma contable IFRS 9.
Cartera de crédito	El portafolio es presentado en el estado de situación financiera por etapas de riesgo de crédito 1, 2 y 3, así como por tipo de crédito.	El portafolio es presentado en el estado financiero según el tipo producto.	El portafolio es presentado en el estado de situación financiera como un activo financiero.
Bienes adjudicados	Las estimaciones que reconocen indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados son calculadas en base a porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien	No se constituye estimación alguna para el reconocimiento de indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados.	Se constituye una estimación de deterioro mediante un avalúo actuarial el cual determina el valor neto de realización y en caso de ser

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

	(muebles o inmuebles) y en función al tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.		menor, se determina un deterioro.
Cargos diferidos	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan en el rubro de otros activos, como cargos diferidos dentro del estado de situación financiera.	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan en el rubro de pasivos bursátiles, presentándose como un neto del saldo de dicho rubro.	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan netos de estos.
Ingresos, costos y gastos asociados al crédito	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el estado de situación financiera en el rubro de partidas diferidas, como parte de la cartera de crédito.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el balance general, en el rubro de la cartera, neto del saldo de dicho rubro.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el balance general, en el rubro de la cartera, neto del saldo de dicho rubro.
	Cuando los créditos estén categorizados en Etapa de riesgo de crédito 3, el importe pendiente por diferir de los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, serán reconocidos en el estado de resultados.	Cuando los créditos se consideren bajo las políticas de la Compañía como irrecuperables serán dados de baja los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, los cuales serán reconocidos en el estado de resultados.	Cuando los créditos se consideren bajo las políticas de la Compañía como irrecuperables serán dados de baja los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, los cuales serán reconocidos en el estado de resultados.
	Cuando exista una renegociación, se reconocerá la diferencia entre el valor en libros y los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.	Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifiquen y no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, una entidad recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.	Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifiquen y no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, una entidad recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.
	Los gastos por la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU), tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de	El reconocimiento de la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades diferida no es aplicable para la normatividad de US GAAP.	El reconocimiento de la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades diferida no es aplicable para la normatividad de IFRS.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

PTU Diferida	administración y promoción en el estado de resultados.		
Impuesto diferido	Para efectos del cálculo de ISR diferido, se consideran las diferencias por normativa como lo son los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores, estimación preventiva para riesgos crediticos, etc., hacen que el resultado del ejercicio y las variaciones dentro del diferido, impacten en el cálculo del ISR diferido.	Para efectos del cálculo de ISR diferido, los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores se reconocen directamente en resultados y la estimación preventiva para riesgos crediticos está bajo pérdidas crediticias esperadas, lo que genera una variación en el resultado del ejercicio y por lo tanto un impacto en el cálculo del ISR diferido.	Para efectos del cálculo de ISR diferido, los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores se reconocen directamente en resultados y la estimación preventiva para riesgos crediticos está bajo IFRS 9, lo que genera una variación en el resultado del ejercicio y por lo tanto un impacto en el cálculo del ISR diferido.

## RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

## Cartera de crédito comercial

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 33,011	\$ 135	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,012	135
A-2	11,472	128	1	-	-	-	11,473	128
B-1	2,062	35	2	-	-	-	2,064	35
B-2	984	23	83	7	-	-	1,067	30
B-3	2,067	84	3	-	-	-	2,070	84
C-1	583	38	2	1	-	-	585	39
C-2	83	10	3	2	66	9	152	21
D	43	9	43	50	-	-	86	59
E	1	-	1	2	163	111	165	113
	\$ 50,306	\$ 462	\$ 139	\$ 62	\$ 229	\$ 120	\$ 50,674	\$ 644
							Estimación adicional	6
								\$ 650

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 25,545	\$ 100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,545	\$ 100
A-2	8,441	97	3	-	-	-	8,444	97
B-1	1,718	30	4	-	1	-	1,723	30
B-2	856	19	10	-	-	-	866	19
B-3	1,199	49	5	-	-	-	1,204	49
C-1	858	52	8	1	-	-	866	53
C-2	209	25	10	1	-	-	219	26
D	134	26	69	20	1	-	204	46
E	2	-	8	4	150	91	160	95
	\$ 38,962	\$ 398	\$ 117	\$ 26	\$ 152	\$ 91	\$ 39,231	\$ 515
							Estimación adicional	30
								\$ 545

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no se crearon estimaciones preventivas extraordinarias de cartera comercial.

### Cartera de crédito Entidades Financieras y gubernamentales

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades financieras y gubernamentales se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	11	-	-	-	-	-	11	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	1,170	53	-	-	-	-	1,170	53
C-1	3	-	-	-	-	-	3	-
C-2	431	47	-	-	-	-	431	47
D	11	3	-	-	-	-	11	3
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,627	\$ 103	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,627	\$ 103
							Estimación adicional	-
								\$ 103

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades financieras y gubernamentales se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	617	27	-	-	-	-	617	27
C-1	711	41	-	-	-	-	711	41
C-2	325	35	-	-	-	-	325	35
D	288	51	-	-	-	-	288	51
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,942	\$ 154	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,942	\$ 154
							Estimación adicional	-
								\$ 154

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarios de la cartera entidades financieras y gubernamentales.

### Cartera de crédito consumo

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 52,626	\$ 264	\$ 123	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 52,749	\$ 265
A-2	1,722	40	26	1	-	-	1,748	41
B-1	1,271	46	26	1	-	-	1,297	47
B-2	1,021	45	23	1	-	-	1,044	46
B-3	295	17	22	1	-	-	317	18
C-1	353	25	53	4	-	-	406	29
C-2	321	39	105	12	-	-	426	51
D	155	30	153	37	-	-	308	67
E	1	-	165	77	1,050	760	1,216	837
	\$ 57,765	\$ 506	\$ 696	\$ 135	\$ 1,050	\$ 760	\$ 59,511	\$ 1,401
							Estimación adicional	16
								\$ 1,417

Al 31 de marzo de 2024, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 45,492	\$ 225	\$ 70	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 45,562	\$ 226
A-2	1,158	27	28	1	-	-	1,186	28
B-1	1,148	41	22	1	-	-	1,170	42
B-2	731	31	21	1	-	-	752	32
B-3	198	11	16	1	-	-	214	12
C-1	540	38	42	3	-	-	582	41
C-2	220	26	90	10	-	-	310	36
D	190	37	135	34	-	-	325	71
E	1	1	149	70	797	570	947	641
	\$ 49,678	\$ 437	\$ 573	\$ 122	\$ 797	\$ 570	\$ 51,048	\$ 1,129
							Estimación adicional	88
								\$ 1,217

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarias de la cartera consumo.

**Notas:**

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024 y 2023.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
3. La Institución de crédito utiliza una metodología estándar.
4. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
5. No se constituyeron reservas preventivas en exceso.

**INDICADORES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA**

Las razones financieras antes presentadas fueron determinadas de la siguiente manera:

**Indicadores Financieros**

Índice de morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

## REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total.

ROE = Resultado neto / Capital contable.

ROA = Resultado neto / Activo total.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos.

Donde:

Activos Productivos = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

	<b>Marzo 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>	<b>Marzo 2024</b>
Índice de morosidad	1.14%	1.22%	1.03%
Índice de cobertura	1.70	1.69	2.02
Efectividad operativa	0.69%	1.13%	1.18%
ROE	11.32%	9.49%	8.79%
ROA	2.26%	2.88%	2.94%
Liquidez	0.01	0.00	0.01
MIN	4.93%	3.70%	4.57%

Tabla 22: Comparativo de los indicadores financieros

La calidad de la cartera se ha mostrado constante en los últimos trimestres, muestra de ello, es que al cierre de marzo de 2025 el índice de morosidad de la cartera (IMOR) es de 1.14 por ciento, 8 puntos base (bps, por sus siglas en inglés) por encima del trimestre inmediato anterior.

Al cierre de marzo de 2025 la compañía cuenta con una cobertura de reservas en relación con la cartera vencida de 1.70 veces el valor de la cartera crédito con riesgo de crédito etapa 3, comparada con diciembre 2024 que fue de 1.69 veces, debido a la relación que tiene el volumen de cartera en etapa 3 en ambos periodos.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

La eficiencia operativa muestra una disminución de 44 puntos base en comparación con el trimestre anterior.

El retorno sobre capital (ROE por sus siglas en inglés) al cierre marzo de 2025 muestra un incremento respecto al periodo anterior derivado a la disminución del resultado en comparación con los trimestres.

El retorno sobre activos (ROA por sus siglas en inglés) al cierre de marzo 2025 fue de 2.26 por ciento comparado con el del periodo anterior que fue de 2.88 por ciento, mostrando una variación de 62 bps, esta variación se debe principalmente al resultado del cuarto trimestre del 2024 así como al aumento de los activos.

El resultado en la razón de liquidez al cierre de marzo de 2025 fue de 0.01 lo cual muestra un incremento en comparación del trimestre anterior que fue de 0.00, dicho comportamiento nos permite visualizar que prevalece una amplia capacidad para satisfacer las obligaciones de corto plazo derivado principalmente a las liquidaciones de deuda y sus respectivos derivados.

La razón financiera MIN muestra un incremento en comparación con el periodo anterior, lo cual se explica con el impacto que tuvo en este trimestre el incremento en efectivo y equivalentes y la cartera de crédito total al cierre del primer trimestre de 2025.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

---

Jesús Mauricio Meza Alfaro  
Director General

---

Vicente Javier Saric  
Director de Finanzas

---

Victor Adán Díaz Vázquez  
Contralor Financiero

---

Bernabé Eduardo Espada López  
Auditor Interno

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras perspectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Para más información dirigirse a:

<https://www.credinissan.mx/estados-financieros>

<https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>

<https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>

<https://www.nrfm.mx/estados-financieros>

<https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros>

<https://www.cnbv.gob.mx>

### III. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

---

#### Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Únicamente se podrán contratar derivados con fines de cobertura de riesgo y de acuerdo con la autorización del Comité de Riesgos, en ningún caso para especulación.

#### Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación.

La Compañía cumple con la designación de agentes de cálculo y valuación de derivados, el modelo de valuación está presentado en Comité de Riesgos y tiene la aprobación de auditoría.

La Compañía observará el resultado de la valuación contra la valuación realizada por los Bancos, este será presentado mensualmente en el Comité de Riesgos.

#### Procedimientos de control interno para administrar la exposición al Riesgo

Mensualmente se tiene el seguimiento del Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, los cuales se describen en las Políticas y Procedimientos de NRFM, su alcance es el siguiente:

1. Riesgo de Crédito - Calificación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente – Metodología CNBV
2. Riesgo de Crédito - Calificación de la Cartera Crediticia Comercial - Metodología CNBV
3. Reservas preventivas bajo Normatividad Internacional IFRS 9
4. Riesgo de Crédito - Deterioro de Activos en Arrendamiento Operativo
5. Reporte de Riesgos
6. Riesgo de Liquidez
7. Fair Value
8. Riesgo Operacional
9. SQL - Credit Risk Data Management (CRDM)
10. Valuación de Derivados
11. Valor Residual y Calculadora de Daciones
12. Cálculo de Reservas de Bienes Adjudicados
13. Desarrollo Interno de Métodos y Modelos
14. Coordinación del Comité de Riesgos
15. Auditoría de Riesgos Bajo el Enfoque J-SOX
16. Estabilidad Económica
17. Validación de la Actualización de Estados Financieros
18. Carga de Reservas

### Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Ernst & Young en su carácter de auditor independiente funge como tercero en revisar los procedimientos anteriores.

### Tesorero

1. Bajo políticas definidas por el órgano facultado por NRFM, se contratarán préstamos en tasa variable, así como en moneda extranjera. La contratación de derivados se realizará para cubrir el riesgo de tasa y/o tipo de cambio de la deuda contratada.
2. La cobertura se ejecuta de acuerdo con el vencimiento de los derivados y Créditos a cubrir buscando el 100% de cobertura.
3. Una vez identificada la mejor oferta se discute con el subdirector de Tesorería y se contrata la mejor postura considerando tasa y equidad de negocio con las Instituciones Financieras.

### Proceso de contratación

-----CONTRAPARTE ACEPTA-----

Especialista Sr de Tesorería Front Office

4. Recibe carta confirmación por parte de la Institución Financiera, lo verifica contra el derivado contratado y solicita firmas de autorización de los representantes legales. Envía nuevamente el documento firmado a la Institución Financiera y conserva una copia en físico en su expediente correspondiente.
5. Envía documentación en formato "carta de designación" al área de riesgos con características de la operación para su aprobación y firma.
6. Da aviso al Especialista de Gestión de Liquidez para las liquidaciones iniciales en caso de ser CCS y se notifica al Especialista de Deuda para su control y seguimiento.

### Contraparte

7. Confirma condiciones de la operación. Procede a la operación.

### Especialista de Deuda

8. Registra en control de derivados y da seguimiento.

Documento de Cobertura

<p>Tipo de Cobertura:</p>	<p><b>FLUJOS DE EFECTIVO</b></p> <p>Nos permitirá cubrir un portafolio de activos y pasivos del plazo total del instrumento contratado con características de riesgos similares.</p>
<p>Riesgo cubierto:</p>	<p>El cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto debido a cambios en las tasas de interés de referencia (TIE). Para el caso en moneda extranjera cubrir la volatilidad de tipo de cambio y las tasas de referencia LIBOR y Term SOFR.</p>
<p>Instrumento de Cobertura:</p>	<p>SWAPS, IRS (tasa de interés) / CCS (tipo de cambio y tasa de interés)</p> <p>Intercambio de tasa de interés de recibir tasa variable/pagar tasa fija / Instrumento para cubrir posición pasiva en moneda extranjera.</p>
<p>Estrategia de cobertura- Naturaleza del riesgo a cubrir.</p>	<p>Uso de un intercambio de tasas de interés para convertir un pasivo en tasa flotante a tasa fija con base en la TIE de fondeo. Estos intercambios y las partidas cubiertas se estructurarán de manera que se observen los vencimientos de capital de cartera, ya que estos se encuentran a tasa fija y como tal, se asumirá que no se genera ineffectividad en la relación de cobertura.</p> <p>Uso de un instrumento de cobertura de tipo de cambio para eliminar el riesgo cambiario para solventar los pasivos en moneda extranjera, así como los pagos de intereses en moneda extranjera derivado del movimiento de las tasas de referencia LIBOR y SOFR.</p>
<p>Medición de la efectividad de la cobertura:</p>	<p>100% de la deuda variable cubierta ver anexo reporte de cobertura.</p>
<p>Medición de la ineffectividad de la cobertura:</p>	<p>Cuando el monto del pasivo sea mayor a los flujos de la deuda variable cubierta se medirá la ineffectividad en la proporción que el primero sea mayor al segundo. Cuando el pasivo sea menor se considera razonablemente 100% efectivo.</p> <p>Cualquier riesgo cambiario respecto de pasivos contratados en moneda extranjera debe ser cubierto al 100%.</p>

### Técnicas de valuación y efectividad de cobertura de instrumentos financieros derivados

El 100% de los derivados que tiene contratados la Compañía son valuados mensualmente por las instituciones vendedoras de los propios productos mismas que son comparadas con el modelo de valuación de la Compañía.

Mensualmente dichas instituciones hacen llegar a la Compañía el Mark to Market o valor razonable de cada instrumento derivado. El 100% de los instrumentos derivados "Swaps de tasa" contratados por la Compañía son bajo el esquema de "Plain Vanilla" y son exclusivamente utilizados para cobertura de riesgo de tasa de interés, debido a lo anterior las variaciones en el Mark to Market son registradas íntegramente en el capital contable. El 100% de los instrumentos derivados "Cross Currency Swaps" están ligados al pasivo origen en moneda extranjera y su valuación es registrada en el capital contable.

La Compañía utiliza estos instrumentos derivados con el fin de fijar el margen de sus operaciones y evitar contingencias por fluctuación en tasas de interés y/o tipo de cambio.

La necesidad de contratación de Swaps de tasa surge al momento de tener un pasivo contratado bajo tasa flotante el cual es cubierto en monto y la totalidad del plazo por dicho instrumento.

La necesidad de contratación de Swaps de tasa y tipo de cambio surge al momento de tener un pasivo contratado en moneda extranjera y tasa flotante, el cual es cubierto en monto y la totalidad del plazo por dicho instrumento.

### Requisitos de efectividad de la relación de cobertura

Los requisitos de efectividad de la relación de cobertura en el presente año fiscal 2024 se realizan considerando lo siguiente:

- 1) **Relación económica:** Metodología para la evaluación de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- 2) **Efecto de riesgo de crédito:** Metodología para la evaluación de que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica.
- 3) Las contrapartes tienen la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados.
- 4) **Proporción de cobertura:** Metodología aplicada para evaluar que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura.

Con estas bases, la compañía realiza el seguimiento con base a la metodología de la NIF C-10 la cual se encuentra alineada con el marco metodológico de la IFRS 9.

### Nuevos derivados

Durante el primer trimestre del 2025 (ene-mar) se contrataron 5 nuevos derivados CCS y 1 nuevo derivado IRS.

### Información cuantitativa

Debido a que el valor razonable de los instrumentos derivados con posición activa del mes de marzo de 2025 es de \$ 2,941 millones de pesos y considerando que los activos de NRFM de la misma fecha son \$ 126,954 millones de pesos, dichos instrumentos representan el 2.32% de los activos de NRFM. La posición pasiva en instrumentos derivados se ubicó en \$230 millones de pesos, la cual equivale a 0.07 veces a la posición activa.

Al 31 de marzo de 2025, NRFM mantiene \$629 millones de pesos en efectivo con los cuales puede hacer frente a sus obligaciones y pagos a corto plazo concernientes a contratos con instrumentos financieros derivados.

El impacto neto de los instrumentos financieros derivados registrado en el Estado de Resultados Integral fue de \$ 377 millones de pesos por concepto de intereses pagados al 31 de marzo de 2025.

a. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 31 de marzo de 2025  
 – Cifras en Millones de pesos.

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	\$100	USD	\$2,038	MXN	\$41
2	CCS	Cobertura	30/Dic/2025	\$100	USD	\$2,036	MXN	\$29
3	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	\$100	USD	\$2,039	MXN	\$40
4	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$36
5	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$36
6	IRS	Cobertura	01/Mar/2027	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	(\$76)
7	IRS	Cobertura	12/Abr/2028	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	(\$21)
8	IRS	Cobertura	21/Mar/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	(\$43)
9	CCS	Cobertura	26/Jun/2026	\$50	USD	\$857	MXN	\$162
10	IRS	Cobertura	30/Jun/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	(\$23)
11	IRS	Cobertura	04/Ago/2025	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	(\$8)
12	IRS	Cobertura	15/Ago/2025	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	(\$10)
13	IRS	Cobertura	11/Sep/2025	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	(\$8)
14	CCS	Cobertura	01/Dic/2026	\$640	MXN	\$640	MXN	(\$14)
15	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	\$750	USD	\$12,912	MXN	\$2,148
16	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	\$150	USD	\$2,582	MXN	\$431
17	Caps & Floors	Cobertura	16/Ene/2029	-	USD	\$12,912	MXN	-
18	Caps & Floors	Cobertura	16/Ene/2029	-	USD	\$2,582	MXN	-
19	CCS	Cobertura	21/Oct/2026	\$65	USD	\$1,296	MXN	\$19
20	CCS	Cobertura	21/Abr/2025	\$150	USD	\$3,046	MXN	\$19
21	IRS	Cobertura	27/Feb/2030	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	(\$31)
22	CCS	Cobertura	22/May/2025	\$145	USD	\$2,917	MXN	\$48
<b>Total</b>				<b>\$14,710</b>	<b>MXN</b>	<b>\$63,963</b>		<b>\$ 2,775</b>
				<b>\$1,810</b>	<b>USD</b>	<b>-</b>		

b. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 31 de diciembre de 2024 – Cifras en Millones de pesos.

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	30-Dec-26	\$100	USD	\$2,038	MXN	\$123
2	CCS	Cobertura	30-Dec-25	\$100	USD	\$2,036	MXN	\$92
3	CCS	Cobertura	15-Jan-27	\$100	USD	\$2,039	MXN	\$123
4	CCS	Cobertura	15-Jan-27	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$115
5	CCS	Cobertura	30-Dec-26	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$114
6	IRS	Cobertura	1-Mar-27	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	(\$4)
7	IRS	Cobertura	12-Apr-28	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	\$25
8	IRS	Cobertura	21-Mar-28	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$28
9	CCS	Cobertura	26-Jun-26	\$50	USD	\$857	MXN	\$191
10	IRS	Cobertura	30-Jun-28	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$54
11	IRS	Cobertura	4-Aug-25	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	(\$1)
12	IRS	Cobertura	15-Aug-25	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	(\$1)
13	IRS	Cobertura	11-Sep-25	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	(\$2)
14	IRS	Cobertura	1-Dec-26	\$640	MXN	\$640	MXN	(\$1)
15	CCS	Cobertura	16-Jan-29	\$750	USD	\$12,912	MXN	\$2,798
16	CCS	Cobertura	16-Jan-29	\$150	USD	\$2,582	MXN	\$561
17	Caps & Floors	Cobertura	16-Jan-29	-	USD	\$12,912	MXN	-
18	Caps & Floors	Cobertura	16-Jan-29	-	USD	\$2,582	MXN	-
19	CCS	Cobertura	9-Jan-25	\$150	USD	\$2,905	MXN	\$214
20	CCS	Cobertura	21-Sep-26	\$65	USD	\$1,296	MXN	\$64
21	CCS	Cobertura	27-Jan-25	\$135	USD	\$2,743	MXN	\$63
22	CCS	Cobertura	18-Feb-25	\$160	USD	\$3,226	MXN	\$96
<b>Total</b>				<b>\$12,710</b>	<b>MXN</b>	<b>\$64,874</b>		<b>\$4,652</b>
				<b>\$1,960</b>	<b>USD</b>	<b>-</b>		

c. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 31 de marzo de 2024  
 – Cifras en Millones de Pesos

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	\$100	USD	\$2,038	MXN	(\$303)
2	CCS	Cobertura	30/Dic/2025	\$100	USD	\$2,036	MXN	(\$314)
3	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	\$100	USD	\$2,039	MXN	(\$304)
4	CCS	Cobertura	15/Ene/2027	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$322)
5	CCS	Cobertura	30/Dic/2026	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$321)
6	IRS	Cobertura	01/Mar/2027	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	(\$15)
7	CCS	Cobertura	13/May/2024	\$40	USD	\$724	MXN	(\$64)
8	IRS	Cobertura	12/Abr/2028	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	\$14
9	IRS	Cobertura	21/Mar/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$8
10	CCS	Cobertura	13/May/2024	\$90	USD	\$1,600	MXN	(\$114)
11	CCS	Cobertura	26/Jun/2026	\$50	USD	\$857	MXN	(\$29)
12	IRS	Cobertura	30/Jun/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$34
13	IRS	Cobertura	04/Ago/2025	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	\$6
14	IRS	Cobertura	15/Ago/2025	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	\$7
15	IRS	Cobertura	11/Sep/2025	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	(\$1)
16	IRS	Cobertura	01/Dic/2026	\$800	MXN	\$800	MXN	(\$1)
17	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	\$750	USD	\$12,912	MXN	(\$607)
18	CCS	Cobertura	16/Ene/2029	\$150	USD	\$2,583	MXN	(\$120)
19	CCS	Cobertura	26/Jun/2024	\$65	USD	\$1,085	MXN	(\$10)
20	CCS	Cobertura	08/Abr/2024	\$70	USD	\$1,180	MXN	(\$23)
<b>Total</b>				<b>\$12,870</b>	<b>MXN</b>	<b>\$43,960</b>		<b>(\$2,479)</b>
				<b>\$1,715</b>	<b>USD</b>	<b>-</b>		